



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 53

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2025**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Pregunta oral sobre conocimiento y actuaciones frente a supuesta red de intrusismo profesional en el campo de la cirugía estética en el hospital Virgen de la Caridad de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- II.** Pregunta oral sobre recursos que se están destinando a combatir la violencia de género, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- III.** Pregunta oral sobre motivos del retraso en el pago de las ayudas a la dependencia en la Región de Murcia en el último año, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- IV.** Pregunta oral sobre iniciativas para fomentar el ocio inclusivo y el respiro familiar, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- V.** Pregunta oral sobre cumplimiento de objetivos marcados para el Año Jubilar 2024 en Caravaca de la Cruz, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- VI.** Pregunta oral sobre aumento de caudales ecológicos del río Tajo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- VII.** Pregunta oral sobre modificación del Decreto 82/1990, de 16 de octubre, por el que se aprueban los criterios a que deberán atenerse las bases para el ingreso y ascenso en los cuerpos de Policía Local, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VIII.** Pregunta oral sobre ejecución de la partida «Actuaciones en defensa de la unidad de España», formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

- IX.** Pregunta oral sobre expedientes afectados por la no aprobación de la ley de simplificación administrativa de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- X.** Pregunta oral sobre medidas de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social para eliminar la pobreza laboral en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- XI.** Pregunta oral sobre recuperación y sellado del depósito minero El Lirio, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- XII.** Pregunta oral sobre puesta en marcha de los nuevos órganos de representación y vigilancia para el Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- XIII.** Pregunta oral sobre personal empleado en el control y vigilancia de los espacios protegidos de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- XIV.** Pregunta oral sobre impacto de la financiación plurianual en la estructura de I+D+I regional, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- XV.** Comparecencia de la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social para informar sobre la marcha de las inversiones en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Pregunta oral sobre conocimiento y actuaciones frente a supuesta red de intrusismo profesional en el campo de la cirugía estética en el hospital Virgen de la Caridad de Cartagena, formulada por el G.P. Mixto (11L/POPL-0290).

Formula la pregunta el señor **Egío García**, del G.P. Mixto.....2560
Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....2560

En el turno de réplica interviene el señor **Egío García**.....2560
En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....2561

II. Pregunta oral sobre recursos que se están destinando a combatir la violencia de género, formulada por el G.P. Popular (11L/POPL-0207).

Formula la pregunta la señora **Pelegrín García**.....2562
Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....2563

III. Pregunta oral sobre motivos del retraso en el pago de las ayudas a la dependencia en la Región de Murcia en el último año, formulada por el G.P. Socialista (11L/POPL-0174).

Formula la pregunta la señora **Abenza Campuzano**, del G.P. Socialista.....2564
Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....2564

En el turno de réplica interviene la señora **Abenza Campuzano**.....2564
En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....2565

IV. Pregunta oral sobre iniciativas para fomentar el ocio inclusivo y el respiro familiar, formulada por el G.P. Popular (11L/POPL-0280).

Formula la pregunta el señor **López Noguera**, del G.P. Popular.....2567
Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....2568

V. Pregunta oral sobre cumplimiento de objetivos marcados para el Año Jubilar 2024 en Caravaca de la Cruz, formulada por el G.P. Vox (11L/POPL-0282).

Formula la pregunta el señor **Arcas Cuartero**, del G.P. Vox.....2569
Le contesta la señora **Conesa Nieto**, consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.....2569

En el turno de réplica interviene el señor **Arcas Cuartero**.....2570
En el turno de dúplica interviene la señora **Conesa Nieto**.....2571

VI. Pregunta oral sobre aumento de caudales ecológicos del río Tajo, formulada por el G.P. Popular (11L/POPL-0086).

Formula la pregunta el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....2571
Le contesta la señora **Rubira Martínez**, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....2573

VII. Pregunta oral sobre modificación del Decreto 82/1990, de 16 de octubre, por el que se aprueban los criterios a que deberán atenerse las bases para el ingreso y ascenso en los cuerpos de Policía Local, formulada por el G.P. Socialista (11L/POPL-0103).

Formula la pregunta el señor **Ortega Pérez**, del G.P. Socialista.....2574
Le contesta el señor **Ortuño Soto**, consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias2575

En el turno de réplica interviene el señor Ortega Pérez	2575
En el turno de dúplica interviene el señor Ortuño Soto	2576

VIII. Pregunta oral sobre ejecución de la partida «Actuaciones en defensa de la unidad de España», formulada por el G.P. Mixto (11L/POPL-0289).

Formula la pregunta el señor Egio García , del G.P. Mixto.....	2577
Le contesta el señor Marín González , consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital	2577
En el turno de réplica interviene el señor Egio García	2578
En el turno de dúplica interviene el señor Marín González	2578

IX. Pregunta oral sobre expedientes afectados por la no aprobación de la ley de simplificación administrativa de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Vox (11L/POPL-0276).

Formula la pregunta el señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	2579
Le contesta la señora López Aragón , consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....	2580
En el turno de réplica interviene el señor Martínez Alpañez	2580
En el turno de dúplica interviene la señora López Aragón	2581

X. Pregunta oral sobre medidas de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social para eliminar la pobreza laboral en la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista (11L/POPL-0186).

Formula la pregunta la señora Lopo Morales , del G.P. Socialista.....	2582
Le contesta la señora López Aragón , consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....	2582
En el turno de réplica interviene la señora Lopo Morales	2583
En el turno de dúplica interviene la señora López Aragón	2584

XI. Pregunta oral sobre recuperación y sellado del depósito minero El Lirio, formulada por el G.P. Mixto (11L/POPL-0288).

Formula la pregunta la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	2585
Le contesta el señor Vázquez Rojas , consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....	2585
En el turno de réplica interviene la señora Marín Martínez	2585
En el turno de dúplica interviene el señor Vázquez Rojas	2586

XII. Pregunta oral sobre puesta en marcha de los nuevos órganos de representación y vigilancia para el Mar Menor, formulada por el G.P. Vox (11L/POPL-0287).

Formula la pregunta el señor Martínez Nieto , del G.P. Vox.....	2586
Le contesta el señor Vázquez Rojas , consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....	2587
En el turno de réplica interviene el señor Martínez Nieto	2587
En el turno de dúplica interviene el señor Vázquez Rojas	2588

XIII. Pregunta oral sobre personal empleado en el control y vigilancia de los espacios protegidos de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista (11L/POPL-0072).

Formula la pregunta la señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	2589
Le contesta el señor Vázquez Rojas , consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....	2589
En el turno de réplica interviene la señora Fernández Sánchez	2589
En el turno de dúplica interviene el señor Vázquez Rojas	2590

XIV. Pregunta oral sobre impacto de la financiación plurianual en la estructura de I+D+I regional, formulada por el G.P. Popular (11L/POPL-0135).

Formula la pregunta la señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular.....2591
 Le contesta el señor [Vázquez Rojas](#), consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....2592

XV. Comparecencia de la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social para informar sobre la marcha de las inversiones en la región, formulada por el G.P. Popular (11L/SEIP-0079).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [López Aragón](#), consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....2593

En el turno general intervienen:

La señora [Román Blaya](#), del G.P. Popular.....2596
 El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....2598
 La señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....2601
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....2604

La señora [López Aragón](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....2606

En el turno final intervienen:

La señora [Román Blaya](#).....2609
 El señor [Martínez Baños](#).....2610
 La señora [Martínez García](#).....2611
 La señora [Marín Martínez](#).....2613

En turno de intervención final del consejero interviene la señora [López Aragón](#).....2613

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Bienvenidos, consejeros y consejeras del Gobierno de la Región de Murcia, a esta sesión de control.

Primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

[Pregunta oral en Pleno sobre conocimiento y actuaciones frente a supuesta red de intrusismo profesional en el campo de la cirugía estética en el hospital Virgen de la Caridad de Cartagena](#), formulada por don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

El autor de la pregunta tiene la palabra para formularla.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, señor consejero, lo primero que quiero hacer hoy es dar la bienvenida a la familia de Sara Gómez, que hoy nos acompaña en el público. Es un honor que sean ellos precisamente, que tanto tiempo llevan luchando por la justicia, los que sean los primeros invitados a esta Cámara en la semana en que la Asamblea reabre sus puertas al pueblo después de más de cuatro años.

Y dicho esto, señor Pedreño, mi pregunta es muy sencilla: ¿desde cuándo tiene la Consejería de Salud conocimiento de la red que ha estado utilizando los quirófanos del hospital Virgen de la Caridad de Cartagena para llevar a cabo supuestamente operaciones estéticas por profesionales no acreditados en España, y qué medidas han tomado para impedirlo?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará don Juan José Pedreño Planes, consejero de Salud.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Mire, según las actuaciones que se han llevado a cabo en la inspección de este centro que usted menciona, no hay ninguna red que justifique ni que tenga profesionales que no estén acreditados.

Como usted sabe, la actuación en el caso que está comentando está judicializada y los servicios de inspección de la Consejería de Salud colaborarán con la justicia en todo aquello que sea necesario.

Sabemos también que, bueno, la medicina estética está cobrando y experimentando un auge muy importante, sobre todo por la demanda social, por la elevada demanda social que existe. Y también le digo que saben que la Consejería de Salud aprobó precisamente un nuevo Plan de Inspección de Servicios Sanitarios precisamente para los años 2024-2025, y que los inspectores realizan un gran trabajo precisamente actuando en las inspecciones de apertura de estos centros, en las revisiones, en las reacreditaciones de las licencias o incluso en los seguimientos de rutina que hacen estos centros.

Yo lo único que quiero manifestar es el agradecimiento a estos profesionales, que realizan un gran trabajo, y que, indudablemente, estas inspecciones lo que quieren garantizar totalmente es la calidad que se ofrece a los ciudadanos en estos centros.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado tiene la palabra para repreguntar.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor Pedreño, la verdad es que su respuesta me sorprende enormemente. Mire, el pasado 25 de

junio la periodista Ana Lucas nos ofrecía el testimonio de Ainhoa Sánchez, una vecina de Cartagena de 27 años que, tras una operación estética, acabó en febrero en la UCI del hospital Santa Lucía. Sus palabras ponen los pelos de punta: «Yo estaba muerta. Salieron a decir a mis padres y a mi marido que me quedaban horas de vida». Ainhoa se operó en un quirófano del hospital Virgen de la Caridad, un quirófano alquilado. Su historia es, paso por paso, la misma que llevó a la muerte a Sara Gómez y que ha destrozado a una familia entera (a sus padres, a sus hermanos y a los dos hijos que Sara dejó). Dos años después la historia de Ainhoa demuestra que todo sigue igual.

Pero aún hay más, a principios de este mes de febrero salieron a la luz dos testimonios de dos mujeres más, Ingrid y Olga, que habían sufrido graves secuelas después de ser operadas en el mismo hospital. La historia es la misma: un quirófano alquilado, profesionales que ofrecen sus dudosos servicios a través de las redes sociales, pero en este caso, además, la supuesta cirujana, una venezolana conocida como «la reina de la cirugía estética», ni siquiera estaba habilitada para ejercer en España. Y esto es solo la punta del iceberg, porque en cada visita a España esta mujer habría operado en torno a 50 mujeres, algunas de las cuales están denunciando ahora. También hay un nombre que se repite, el del anestesista de Sara Gómez, investigado por otros tres delitos por su participación en estas operaciones.

Usted no puede decir que no sabía nada, y tenemos las pruebas porque el 17 de julio la familia de Sara Gómez registró un escrito dirigido a la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, y en ese escrito hay todo lujo de detalles sobre esa supuesta trama.

Señor consejero, ustedes son los primeros que deberían haber acudido a la justicia. ¿Por qué no lo han hecho? ¿Por qué la consejería no cumple debidamente su labor de inspección? ¿A qué esperan para suspender definitivamente al anestesista de esta trama? ¿Por qué permiten que los quirófanos del Virgen de la Caridad sigan funcionando como un piso patera? ¿En cuántos hospitales está pasando esto? Y, sobre todo, sobre todo —dígaselo a la familia, no me lo diga a mí— cómo explica usted que más de tres años después de la muerte de Sara Gómez esto siga pasando en la Región de...?

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Salud tiene la palabra para réplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Mire, la cirugía plástica, estética y reparadora está regulada por orden ministerial, y tienen que practicarla precisamente profesionales que hayan recibido una formación sanitaria especializada en estas disciplinas o actividades quirúrgicas que así estén contempladas para realizar la práctica. Por tanto, está regulada.

Decirle de nuevo que la inspección sí realiza un gran trabajo y la inspección tiene una serie de connotaciones a la hora de una apertura de centros, que tienen que cumplir una serie de requisitos tanto en infraestructura, en material como en la formación de los profesionales e incluso en las titulaciones; al mismo tiempo, hacen esas revisiones; al mismo tiempo, realizan inspecciones rutinarias. Se ha puesto en marcha, como le vuelvo a repetir, ese plan nuevo en la Consejería de Salud de cara a la inspección de servicios sanitarios en la Región de Murcia, y lo que tengo que agradecer es el trabajo que hacen estos profesionales.

Y profundizaremos y seguiremos trabajando precisamente para que esta legislación se cumpla y, por supuesto, para poner los requisitos que garanticen la seguridad y, sobre todo, la garantía de la atención que reciben los ciudadanos en la Región de Murcia y en estos centros, que vuelvo a repetirle que ha sufrido un auge importante y que habrá que regularizar desde el punto de vista de la medicina estética.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pregunta oral en Pleno sobre recursos que se están destinando a combatir la violencia de género, formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulará la pregunta doña María del Carmen Pelegrín García... Un momento, por favor.

Tiene la palabra.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Miembros del Consejo de Gobierno, señorías, buenos días.

Señora consejera, estimada consejera, una nueva ocasión para recordar con un sentimiento entremezclado de tristeza, impotencia, rabia dirigido a esas más de 1.295 mujeres asesinadas, los 474 huérfanos y los 62 menores que han perdido la vida a lo largo de estos años desde que se tiene noticia de la violencia.

Señora consejera, nuestras primeras palabras desde el Grupo Parlamentario Popular tienen que ir dirigidas a esas mujeres, para darles todo nuestro apoyo a esas familias destrozadas y a las mujeres que hoy en día siguen sufriendo la violencia. Una nueva ocasión también para poner en valor esa gran red de profesionales que en el ámbito regional trabajan diariamente incansablemente junto con las oenegés dedicadas a esta misión. Y una nueva ocasión, señora consejera, para reafirmar lo ya reafirmado, el compromiso del Partido Popular en seguir avanzando en políticas de igualdad, en políticas de prevención, atención integral y protección hacia cualquier tipo de violencia hacia la mujer.

Decía anoche el presidente Rajoy, por cierto impulsor del primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género (y que seguimos esperando que se reactive, que se ponga en marcha otra vez): «para dar elecciones se tienen que dar las condiciones; y si no, callarse». Y si esto viene a colación, señora consejera, es porque este lunes un miembro del Partido Socialista hacía declaraciones inadmisibles, impresentables, vergonzosas, sin ningún tipo de vergüenza, entrecomillado: «Las mujeres de nuestra región no pueden seguir estando desprotegidas». Es capaz de cruzar todas las líneas rojas, todas absolutamente, el Partido Socialista para desacreditar a este Gobierno.

Y, desde luego, no le duele a este Gobierno, no le duele al Partido Popular, pero sean ustedes capaces de pensar si cualquier mujer que oiga esto y esté decidida a denunciar puede dudar de la protección que le suministran todas las Administraciones, absolutamente todas (la local, la regional y el Estado).

Señorías, con estas cosas no se juega. Les pido por favor que, dentro de la discrepancia, de la reivindicación, de la disconformidad que todos tenemos porque esta lacra sigue avanzando tengan ustedes el mínimo respeto hacia esas mujeres que hoy están sufriendo violencia de género. Sin manos en el pecho, sin manos en el corazón, lo que estoy diciendo es muy serio, y lo tienen ustedes que pensar.

Señora consejera, vamos a seguir reivindicando el pacto de Estado, nuevos juzgados, vamos a seguir reivindicándolos, pero dando un mensaje de unidad, de tranquilidad, de apoyo.

Por eso esta mañana usted tiene la oportunidad que pierden otros, en esa indecencia política,...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

... de lanzar ese mensaje de tranquilidad, de trabajo, de avanzar para erradicar esta lacra.

La pregunta es qué estamos haciendo, qué queremos hacer con las nuevas formas de violencia y cómo ha funcionado el Pacto de Estado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Así es, señora diputada del Partido Popular. Decenas de asociaciones feministas vienen denunciando desde hace años que hay errores graves que impiden dar la importancia adecuada a cada caso.

En este sentido, desde el Gobierno regional nos hemos puesto siempre a disposición del Estado para ayudar en la mejora de los protocolos y servicios, respaldando, además, las numerosas reivindicaciones que vienen haciendo los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y los profesionales de la justicia ante la necesidad de más medios humanos y materiales para realizar su trabajo.

En cualquier caso, en la Región de Murcia siempre hemos apostado por la transmisión de conocimiento, por la formación, el trabajo en red y la coordinación de todos los organismos y actores especializados en proteger y atender a las mujeres que sufren violencia.

Precisamente y gracias a este trabajo en red vamos a llegar este año a mujeres de diferentes ámbitos de nuestra sociedad que sufren o han sufrido alguna situación de violencia. Ello va a ser posible gracias a la nueva línea de financiación, cercana a los 350.000 euros, del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que hemos abierto en la modalidad de concurrencia competitiva para que asociaciones especializadas de nuestra región en esta materia desarrollen proyectos que lleguen a más mujeres (también, por supuesto, a sus hijos e hijas y a la población en general).

Estamos hablando de acciones destinadas a la sensibilización y concienciación de los más jóvenes, para que puedan detectar comportamientos que vulneren los derechos y libertades de las mujeres, entablar relaciones positivas e igualitarias, así como para aprender a diferenciar una relación saludable de una tóxica y autoritaria.

También estamos hablando de proyectos dirigidos a la sensibilización destinados a las mujeres que viven en entornos rurales, para enseñarles a detectar situaciones de riesgo y que conozcan los protocolos y servicios de atención y protección de que disponen en la Región de Murcia.

A través de talleres y charlas nos vamos a acercar también a las mujeres mayores de 65 años (que todavía aún pueden normalizar la violencia de género), para que identifiquen, reconozcan posibles situaciones de violencia y se les proporcionen herramientas para denunciarlas.

Algunos de los proyectos que vamos a apoyar también desde el Gobierno regional están enfocados a la asistencia, al acompañamiento y a la recuperación y reparación de las víctimas y, por supuesto y cómo no, a la mejora de su empleabilidad.

Es evidente, señora diputada del Partido Popular, que combatir la violencia hacia las mujeres es cosa de todos. La participación y la intervención de las asociaciones y entidades es fundamental para llegar a más población y poder dar a conocer de una manera más efectiva y útil los recursos de que dispone la Región de Murcia para hacer frente a esta lacra que afecta a más de 7.000 mujeres en nuestra comunidad.

Pero, señorías, los recursos económicos que se necesitan para garantizar estos servicios son muy elevados y no es suficiente lo que recibimos del Estado. Solo el funcionamiento del nuevo centro de crisis supone un gasto anual de 500.000 euros para los que el Ministerio de Igualdad ni está ni se le espera. Por el momento no hemos recibido ninguna señal de que por su parte vaya a colaborar en los gastos de financiación más allá de lo que aportó para la puesta en marcha del funcionamiento.

Pese a todo, seguiremos trabajando para hacer frente a todas las formas de violencia contra la mujer en la Región de Murcia. Tenemos muchas expectativas y mucho interés en el segundo pacto regional contra la violencia de las mujeres, que nace con vocación de mostrar el compromiso social de esta comunidad con las mujeres que sufren maltrato. Será una hoja de ruta que marcará el camino,

ante los próximos años, de un desafío que requiere ante todo de unidad por parte de las instituciones que representan a los ciudadanos, coordinación de los profesionales y entidades que participan en la prevención, protección y atención, y compromiso de las Administraciones para financiar los recursos disponibles y hacerlos sostenibles.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral en Pleno sobre motivos del retraso en el pago de las ayudas a la dependencia en la Región de Murcia en el último año](#), formulada por doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Escuche, consejera, las palabras de una familia: «Cada vez tengo más claro que no le importamos a este Gobierno». Estas, consejera, son las palabras de una madre desesperada que el pasado 15 de octubre, junto con otras tantas familias, denunciaba el mayor retraso en el cobro de dependencia de los últimos tiempos en la Región de Murcia, tras comprobar que a mitad de mes la consejería no le había ingresado el dinero correspondiente a la ayuda. Ejemplo de nombres y rostros de miles de familias, 26.000, que no cobraron la dependencia en tiempo y forma en el año más largo de la espera de sus prestaciones, 2024.

Por ello, hoy le preguntamos a qué se debió ese retraso, consejera, y, aún más importante, qué va a hacer desde la consejería para que este 2025 no vuelva a ocurrir.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Abenza, las familias de la Región de Murcia pueden estar tranquilas. El Gobierno regional está cumpliendo y va a seguir cumpliendo con las personas más vulnerables. Los pagos se están efectuando puntualmente cada mes entre el día 1 y el 5, garantizando que las personas dependientes están recibiendo su ayuda sin demora. De hecho, señora diputada, la última nómina de enero se abonó el 4 de febrero de este año, cumpliendo con el calendario establecido.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Consejera, la ayuda a la dependencia no llega. Verá, los datos acreditan que la gestión en la dependencia en la Región de Murcia deja mucho que desear, con más de 9.700 personas fallecidas en las listas de espera desde que Fernando López Miras es presidente. La ayuda a la dependencia no llega, y no lo dice el PSOE, sino las 14.000 personas atrapadas en los 514 días en que a día de hoy continúan a la espera de que el Partido Popular, de que la consejería les resuelva expediente. Año y medio según el último estudio realizado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, y más de un año de retraso según la ley, lo que convierta a la Región de Murcia en la

tercera comunidad autónoma con mayor retraso en la concesión de estas ayudas; lo que convierte a la Región de Murcia, la mejor tierra del mundo, en el peor lugar para ser dependiente.

Consejera, la ayuda a la dependencia no llega porque la dependencia se ha convertido en la asignatura pendiente de este Gobierno y de un partido, el Partido Popular, que lleva incumpliendo la ley dieciocho años, desde que se publicó, hasta el punto de que cada 6 horas fallece en la Región de Murcia una persona. Y ya, consejera, ya sé que usted, como hizo en el último Pleno, nos va a saltar con la obviedad de que es que las personas mayores fallecen; por supuesto que sí, pero es que en la Región de Murcia fallecen sin que la ayuda les llegue; una realidad que abochorna, consejera, y cuya gestión es cien por cien exclusiva del señor López Miras y que establece nuestro Estatuto de autonomía. Pero, claro, ese es el precio que tenemos que pagar por tener un presidente de Gobierno más preocupado y ocupado en criticar los decretos ómnibus del Gobierno de España que en votar a favor del escudo social hacia los más vulnerables (nuestros mayores, los dependientes), y que, a su vez, esconde un camino de incumplimientos que forma parte del ADN de la devaluación del sistema de dependencia del Partido Popular, que comenzó en 2012 con un tal —quizá usted lo conozca— M. Rajoy, que modificó la Ley de Dependencia añadiendo recortes, endureciendo copagos, y que tan solo se han podido lograr frenar ahora, en la actualidad, doce años después, con el Gobierno de España y, por supuesto, con el Plan de Choque de la Dependencia.

Porque, mire, esto va de lo que hacen ustedes y de lo que hacemos nosotros: mientras cuando ustedes gobiernan recortan la dependencia, nos sitúan como irrelevantes en materia social, hacen caja con el dinero del Gobierno España para que envíe a la Región de Murcia y califican de «problema puntual» el hecho que durante 2024 ocasionó el retraso de las ayudas, las mujeres y los hombres socialistas preferimos gestionar e invertir en quienes realmente lo necesitan, consejera. Y prueba de ello es el anteproyecto de ley de discapacidad y dependencia en el que está trabajando el Gobierno de España, que convertirá en derecho subjetivo la teleasistencia para todos los dependientes en la Región de Murcia. Prueba de ello también es nuestro acuerdo de presupuesto en la Región de Murcia, 382 millones de euros para reforzar el estado del bienestar, 10 millones de euros más, consejera, de lo actualmente presupuestado para la dependencia, que ustedes rechazan.

Y mientras tanto, aquí tiramos de improvisación. Lo vimos ayer en prensa, ahora usted dice que va a descargar la valoración de la dependencia hacia los centros de salud, pero, claro, se nos olvida que esta decisión va a continuar aumentando la lista de atención temprana, y por ello continuamos diciendo que la ayuda a la dependencia va a tardar en llegar.

Consejera, concluyo recordándole que, si bien es cierto que la dependencia es cofinanciada (jamás, jamás me oírás usted decir lo contrario), no es menos cierto que la gestión es exclusivamente suya, del Partido Popular, que es quien gobierna, y, por tanto, del presidente Fernando López Miras. Gestionen sus competencias, exijan al presidente y al consejero economía social para los presupuestos, porque la dependencia nos espera; los dependientes, no.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Política Social, Familias e Igualdad, para dúplica.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias.

Señora Abenza, me habla usted de retrasos cuando hay quejas, miles de quejas, de personas en situación de extrema vulnerabilidad que sufren demoras de más de un año para cobrar el ingreso mínimo vital, personas y familias que tienen que recurrir a otras prestaciones como la dependencia, que no son específicas para cubrir necesidades básicas, cuando deberían destinarse exclusivamente a su atención y cuidado. Me habla de retrasos y de mala gestión por parte del Gobierno regional cuando su Gobierno acaba de reconocer la suspensión temporal del pago del ingreso mínimo vital en el mes de enero a más de 4.700 personas porque dice que tienen que verificar ciertas condiciones

mediante los servicios sociales.

Señoría del Grupo Socialista, ¿cómo se puede suspender una cantidad económica que es para garantizar las necesidades básicas de la población más vulnerable y ustedes estar mirando para otro lado? Estamos hablando de necesidades de personas que necesitan para comer...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, señorías.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Así es, así es, señorías... No sé la gracia que les puede hacer; a mí, desde luego, no me hace ninguna.

La nefasta gestión...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

La nefasta gestión del ingreso mínimo vital está generando retrasos en el cobro de año y deudas, sí, señorías, deudas, deudas de miles de euros, de 3.000 a 15.000 euros es lo que tienen que devolver en la actualidad muchas familias con las que se han equivocado en la tramitación del ingreso mínimo vital, cuando, además, ni siquiera lo solicitaron.

Los errores y peticiones de devoluciones del ingreso mínimo vital son la principal queja que recibe en la actualidad el Defensor del Pueblo.

Háganselo ver, señorías del Partido Socialista, ustedes no pueden venir aquí a darnos lecciones de gestión, no pueden venir a dar lecciones de gestión. El problema real, ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

... señoría Abenza, señora Abenza, no es la gestión del Gobierno regional, créame, es la infrafinanciación que sufre esta región y que en el sistema de la dependencia se agrava, sí, se agrava.

Pero, lejos de mostrar algún interés con la dependencia, lo que ha hecho este Gobierno, el Gobierno de su presidente, Pedro Sánchez, es congelar el presupuesto de la dependencia. Esto no es solo una deslealtad institucional para las comunidades autónomas, sino también con las personas en situación de vulnerabilidad, las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras, a las que, por cierto, se trata de vender que el Gobierno está aumentando sus derechos (pero no los presupuestos para hacerlos efectivos).

Señora Abenza, el Gobierno de su partido no cumple y cada vez nos lo pone más difícil a las comunidades autónomas para que podamos cumplir con los compromisos adquiridos, porque este Gobierno, el suyo, reforma leyes normativas para incrementar los derechos de servicios y prestaciones sin acompañarlos de financiación económica para quienes tenemos que materializarlo, que somos las comunidades autónomas. Esto es lo que viene siendo un claro «tú invitas y yo pago», pero a eso estamos muy acostumbrados, señora Abenza, en esta Región de Murcia.

La pregunta no es si en Murcia se pagan las prestaciones a tiempo porque la respuesta es que sí, las prestaciones económicas de dependencia se abonan puntualmente, ya se lo he dicho anteriormente: en octubre se abonaron el 5 de noviembre; en noviembre, el 29 de noviembre; en

diciembre, el 23 de diciembre; y en enero, como ya le he dicho, se abonaron el 4 de febrero, cumpliendo con la planificación ordinaria.

Pero no solo cumplimos con los pagos en tiempo y forma, también cumplimos con los ciudadanos, con los que están en situación de máxima vulnerabilidad. En un año hemos incorporado a 4.000 personas nuevas al sistema de la dependencia y ya contamos con 44.845 personas beneficiarias de este derecho.

La verdadera pregunta, señoría, señora Abenza, y ya finalizo, es por qué el Gobierno de España sigue sin asumir su parte de la financiación y obliga a las comunidades a soportar este...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral sobre iniciativas para fomentar el ocio inclusivo y el respiro familiar](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulará la pregunta don Santiago Arsenio López Noguera.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Bienvenidos, miembros del Consejo de Gobierno, bienvenida, querida Conchita.

Es una suerte poder contar con su presencia esta mañana. Le aseguro que se ha convertido en la tabla de salvación de las personas con discapacidad en la Región de Murcia, la de sus familias y también de las entidades que las agrupan y representan. Además, la excelente gestión de la consejería que usted lidera hace que alberguemos la remota esperanza de que su buen hacer sirva de ejemplo al Gobierno de España y deje de maltratar a los ciudadanos de esta región, afrontando la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, tal y como usted hace dentro del Gobierno de Fernando López Miras y han venido haciendo los anteriores gobiernos del Partido Popular.

Pero ya le digo que esta esperanza queda muy lejana. Ya hemos visto cómo se las gasta el Partido Socialista en esta región, pidiendo explicaciones sobre asuntos de los que ellos, con su nefasta gestión, son los principales responsables. Pero, además, vienen a hacerlo en una semana negra para las personas en situación de dependencia y especialmente para las personas con discapacidad, al presentar el anteproyecto para reformar las leyes de los derechos de las personas con discapacidad, así como la autonomía personal y atención a la dependencia.

El Gobierno de Sánchez vuelve a plantear una ley de autonomía personal sin recursos, sin comprometerse a la financiación que le corresponde, y una vez más de espaldas al sector, que ya ha criticado muy duramente esta reforma.

La Ley de derechos de las personas con discapacidad no sale mejor parada, vuelve a ser una reforma vaga e insuficiente, perdiendo una oportunidad de verdadera reflexión que afronte la situación de la discapacidad en España. Se ha realizado sin tener en cuenta ni a las comunidades autónomas ni al movimiento asociativo, un entorno que venía solicitando cambios de calado en la perspectiva de los apoyos e incluyendo nuevos derechos, como, por ejemplo, el derecho de arraigo. Como no podía ser de otra manera, tampoco incluye una dotación económica para llevarla a la práctica.

Hablemos ahora de ocio inclusivo y de respiro familiar. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU establece la necesidad de garantizar el acceso a la cultura, al deporte, al ocio en igualdad de condiciones. Asimismo, las recomendaciones del CERMI y el trabajo de entidades como Plena Inclusión nos recuerdan constantemente la urgencia de reforzar los programas de ocio inclusivo, donde la propia persona con discapacidad decide cómo, cuándo y con quién quiere disfrutar sus momentos de ocio.

Con la misma importancia hay que promover el respiro familiar, especialmente en una región como la nuestra donde la red de apoyo familiar sigue siendo un pilar esencial en la vida de nuestras personas con discapacidad.

En el Partido Popular estamos convencidos de que una sociedad justa e igualitaria no se mide solo por sus infraestructuras o sus indicadores económicos, sino por la capacidad de sus instituciones para garantizar la plena participación de todas las personas sin excepción. Hoy más que nunca es imprescindible avanzar en políticas que no solo reconozcan los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, sino que los materialicen de forma efectiva en su vida cotidiana.

Por todo ello, consejera, le pregunto qué iniciativas para fomentar el ocio inclusivo y respiro familiar se están poniendo en marcha para la plena inclusión de las personas con discapacidad y sus familias desde la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

Estoy convencido de que con su respuesta seguirá reforzando ser la única esperanza a la que se pueden agarrar el movimiento asociativo, las familias y las personas con discapacidad en la Región de Murcia.

Muchas gracias, señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, doña Concepción Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Querido diputado del Grupo Popular, le agradezco mucho su interés en conocer las importantes actuaciones que estamos realizando desde la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad en favor del ocio y del tiempo libre en las personas con discapacidad. Creemos firmemente que el acceso al ocio, al deporte y a la cultura son derechos fundamentales que, además de mejorar la vida de quienes tienen una discapacidad, son esenciales para su inclusión social.

El ocio y el tiempo libre son vitales no solo para las personas con discapacidad, sino también para sus familias. Estas actividades ofrecen un respiro necesario a los cuidadores que, por cierto, realizan una labor intensa y diaria y apenas reconocida, bastante invisible. Por eso, a través del IMAS, el Instituto Murciano de Acción Social, hemos reforzado la financiación de los programas de ocio y tiempo libre dirigidos a las personas usuarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Hasta la fecha hemos destinado más de 4.600.000 euros para mejorar la calidad de estos servicios en nuestra red pública de atención a la discapacidad, y de esta cantidad cerca del 35% se ha asignado específicamente —porque así nos lo han demandado las entidades de la discapacidad— a actividades de ocio y tiempo libre, beneficiando a más de 4.400 personas usuarias de centros de día, residencias, viviendas tuteladas y Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Esta inversión que estamos realizando desde el Gobierno regional está permitiendo a las entidades cubrir los gastos de actividades recreativas, culturales y deportivas, incluyendo los desplazamientos, los alojamientos, la manutención y la contratación de personal de apoyo. Además, en los centros de día las sesiones se están realizando fuera del horario habitual, en fines de semana y periodos vacacionales, asegurando que las personas con discapacidad puedan disfrutar de un ocio accesible y adaptado a sus intereses.

Muchas de las actividades que estamos desarrollando vinculadas a la práctica deportiva se organizan con la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, que ha demostrado ser un gran aliado en la promoción del deporte como herramienta de socialización y de hábitos activos y saludables en las personas con discapacidad de nuestra región.

En cuando al respiro familiar, que nos importa mucho, hemos consolidado un programa que permite a las familias disfrutar de un tiempo de descanso sin que se vea afectada la calidad de atención de la persona con discapacidad. Esta medida es crucial para evitar la sobrecarga de los

cuidadores y mejorar la dinámica familiar. De esta forma, señoría, materializamos el derecho de todas las personas, independientemente de sus capacidades, a disfrutar de actividades recreativas y de ocio.

Apoyar estos programas es apoyar y apostar por la inclusión, por la igualdad de oportunidades, por el apoyo a las familias y a quienes se esfuerzan por vivir en una Región de Murcia respetuosa ante la diversidad.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la [pregunta oral en Pleno sobre cumplimiento de objetivos marcados para el Año Jubilar 2024 en Caravaca de la Cruz](#), formulada por don José Ángel Antelo Paredes.

Formulará la pregunta don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Turismo, ¿ha cumplido el Gobierno de la Región de Murcia los objetivos que se marcó para el Año Jubilar 2024 en Caravaca de la Cruz?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará la consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, doña Carmen María Conesa Nieto.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días.

A su respuesta, señor Arcas, por supuesto que sí.

Como saben, el Año Jubilar de Caravaca de la Cruz ha resultado más que satisfactorio, no solamente por el trabajo que se ha desarrollado, sino por los datos con los que contamos y los resultados obtenidos.

Tenemos una previsión, se ha contado con más de 800.000 visitantes entre peregrinos y asistentes durante la celebración del año jubilar a lo que es la celebración de los actos culturales, deportivos, gastronómicos, festeros o sociales que se han organizado durante todo este año y con motivo de esta celebración. Estamos hablando de un 60% más que el anterior año jubilar.

Precisamente lo extraordinario de este Año Jubilar de Caravaca de la Cruz es que esta, como saben ustedes, tiene el privilegio de ser una de las cinco ciudades santas del mundo y eso nos brinda una gran exclusividad, y ese amplio programa de actividades religiosas, culturales, le vuelvo a repetir, deportivas, gastronómicas, sociales y festivas ha organizado y ha dado ese posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional.

Y vamos a seguir trabajando, como ya lo estamos haciendo, entre los años interjubilares para seguir con ese buen posicionamiento.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Arcas, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. ARCAS CUARTERO:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, en el día de hoy, hablando de temas eclesiásticos, no está de más recordarles a los miembros del Consejo de Gobierno el octavo mandamiento del conocido como decálogo: «no darás falso testimonio ni mentiras».

La realidad, señora consejera, es que el Gobierno regional se marcó el objetivo de 1 millón de visitantes para el Año Jubilar 2024 de Caravaca de la Cruz, así lo anunció usted en primera instancia en multitud de medios, *La Razón* por ejemplo: «Queremos atraer 1 millón de turistas». Poco tardó su jefe, el señor López Miras, en unirse a sus declaraciones, respaldando como objetivo del Ejecutivo murciano la cifra de 1 millón de visitantes para el año jubilar.

Entrados ya en el 2025, concretamente el 7 de enero, en una rueda de prensa ofrecida por usted misma conocimos que la cifra final de visitantes era de 800.000. Poco tardó el señor López Miras en afirmar que se habían batido todas las cifras y objetivos marcados para el Año Jubilar de Caravaca 2024.

Señora consejera, entiéndame, tomando como válida la cifra de visitantes que ustedes han facilitado (800.000 personas) y los objetivos que ustedes mismos se marcaron (1 millón de personas), compréndame que hay algo que no cuadra. También le puedo asegurar que muchos ciudadanos de Caravaca han tenido que hacer un acto de fe grandísimo para creer en las cifras que ustedes han facilitado.

Pero, señora consejera, incluso tomando sus datos como ciertos, no creo que ustedes en el Consejo de Gobierno estén como para tirar cohetes, ya que no han cumplido el objetivo que ustedes mismos se marcaron por una cifra de 200.000 personas, lo que viene a ser la práctica totalidad de la población de Cartagena por ejemplo.

Seguramente habrá sido desde la Consejería de Economía y Hacienda desde donde se habrán fijado...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. ARCAS CUARTERO:

Seguramente habrá sido desde la Consejería de Economía y Hacienda desde donde se habrá fijado el objetivo de 1 millón de visitantes, porque eso de desviarse tanto en las previsiones de una manera tan disparatada solo lo conocíamos de la consejería de la que ahora es titular don Luis Alberto.

Yo sé, señora consejera, que esta intervención no es plato de buen gusto para usted. Solo espero que no haga como alguno de sus compañeros de gobierno que, cuando se ven sin argumentos, son capaces de arremeter contra este humilde diputado tildándome de «insultantemente joven» (¿lo recuerda, don Luis Alberto?).

Por último y para terminar, doña Carmen, decirle que, con tanta falta a la verdad, el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia va a tener que hacer propósito de enmienda para 2025. Pero si quieren conseguir la indulgencia plenaria este año no será en Caravaca, tendrán que ir ustedes andando hasta Roma.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor. Señorías, guarden silencio.

El Consejo de Gobierno, para dúplica, tendrá... Por favor, señorías...

Tiene la palabra doña Carmen María Conesa Nieto, consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo estoy encantada, señor Arcas, de contestarle a esta y a todas las preguntas que quiera hacer respecto a las competencias que desarrollamos con datos y con la verdad siempre por delante, estemos hablando de algo eclesiástico, algo espiritual o algo que realmente es beneficioso turísticamente y para la economía de la Región de Murcia como es el año jubilar, la exclusividad del año jubilar, poder continuarlo también con otros años jubilaes, como, por ejemplo, con Cehegín. Todo eso va a seguir dando ese buen posicionamiento al turismo de interior, que forma parte una de las estrategias fundamentales y vitales para la Región de Murcia y con el cual se está dando trabajo a muchísima gente, que, en definitiva, es lo que queremos, que a esta tierra le vaya bien de la mano del turismo.

Así que voy a puntualizarle esos datos de los que usted me habla.

Efectivamente, en la Unidad de Estadística del ITREM estimó, en una previsión anticipada al Año Jubilar 2024, que este acontecimiento excepcional supondría en la Región de Murcia alrededor de 1 millón de visitantes, la llegada de hasta 1 millón de visitantes, un impacto económico de unos 200 millones de euros y la creación de alrededor de 2.000 puestos de trabajo. Eso es lo que elaboramos desde esta Unidad de Estadística del ITREM.

Según las distintas fuentes de datos que manejamos, como el contador de peregrinos que han llegado hasta la basílica de la Veracruz, los visitantes que han llegado hasta los diferentes eventos que le he recordado antes (que se han organizado de la mano de esa colaboración público-privada que es esencial durante todo el año) han dado también esos buenos resultados, y los datos también de los puntos de información turística.

Y lo que sí podemos avanzar y lo que decimos es que este año jubilar ha sido realmente extraordinario: estamos hablando de un 60% más de visitantes respecto al año anterior. Eso, sin duda, teniendo en cuenta también la buena percepción que ha tenido en la parte empresarial cuando hemos hablado con ellos, tanto a nivel empresarial como con el comercio local, porque, como ve, esto es una estrategia para beneficiar a todo el mundo, además de seguir posicionando turísticamente a la Región de Murcia a nivel nacional e internacional, como estamos haciendo. Por lo tanto, en esa impresión que nos reporta el sector empresarial de toda la Comarca del Noroeste nos dicen que a priori toda esa valoración es más que positiva y más que satisfactoria.

Además, también avanzamos durante el año jubilar del que a su conclusión teníamos previsto encargar un estudio que definiese exactamente ese impacto económico y turístico. Ese informe está ya solicitado a la Cátedra de Turismo de la Universidad de Murcia, y en cuanto lo recibamos lo haremos público con las conclusiones que ofrezca.

Vamos a seguir potenciando, por supuesto, el turismo de la mano de Caravaca, de la mano del Noroeste y de la mano de esa exclusividad que está dando ese posicionamiento a nivel nacional e internacional y que está creando riqueza y empleo.

Muchísimas gracias, y espero haber respondido a su pregunta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Pregunta oral en Pleno sobre aumentos de caudales ecológicos del río Tajo](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulará la pregunta don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿considera usted que si prospera el aumento de los caudales ecológicos del Tajo se solucionarán los problemas ambientales del mencionado río? ¿Sabe usted, señora consejera, si

existe algún informe técnico o científico que avale dicha subida de esos caudales ecológicos? ¿Saben ustedes, señorías del PSOE, que el aumento de los caudales ecológicos y la modificación en las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura que pretende llevar a cabo el Gobierno de la nación supone condenar al sureste de España? ¿Cuál es la política hídrica de este Gobierno, hay alguien ahí? ¿Por qué este Gobierno está empeñado en destruir lo que funciona? ¿A qué se debe esa inquina de Pedro Sánchez contra el trasvase Tajo-Segura, contra el Levante de España, contra los regantes y contra el sector agroalimentario? ¿Por qué, señorías, de los 40 trasvases que hay hoy en España funcionando solo está cuestionado y condenado por el Gobierno de Pedro Sánchez el trasvase Tajo-Segura? ¿De verdad alguien cree que aumentar los caudales ecológicos del Tajo de 6 metros cúbicos por segundo a 8,65 solucionará el problema ambiental del río, de verdad, señorías? ¿O es que aquí el único dato cierto es que ese aumento de los caudales ecológicos hará que se trasvase menos agua del Tajo al Segura, concretamente 105 hectómetros cúbicos menos, y que ese nuevo hachazo supondrá darle la puntilla al trasvase Tajo-Segura?

Señorías del Partido Socialista, el próximo día 2, según han anunciado, mister Sánchez acudirá a clausurar el Congreso Regional del Partido Socialista. Si es verdad que llevarán a su congreso su apuesta por el mantenimiento del acueducto Tajo-Segura y que lo consideran imprescindible e irrenunciable, lo tienen fácil, comprometan a Pedro Sánchez a que anuncie en la clausura de su congreso que dará marcha atrás en la modificación de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, que diga claramente que no habrá nuevos recortes al trasvase.

Así de sencillo, señorías, porque desde que Pedro Sánchez es presidente cada vez que el trasvase Tajo-Segura ha entrado en los talleres de la Moncloa ha sido para ver recortadas las transferencias de agua a la cuenca del Segura.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, señorías.

SR. CANO MOLINA:

En el 65% de las ocasiones en que nos hemos encontrado en nivel 3 han metido la tijera, y, además, lo han hecho en base a un criterio ideológico y sectario y en contra de los criterios de los técnicos del CEDEX.

Miren, señorías, esto no se trata de un capricho del Partido Popular. Hablamos de la infraestructura hídrica más importante de España, que ha transformado el Levante con unas aportaciones económicas fuera de toda duda, y cuyos cultivos tienen un marcado carácter medioambiental, ya que son nuestra principal arma para luchar contra la desertificación, eliminando, además, más de 1.200.000 toneladas de CO₂ al año para luchar contra la sequía y también contra el cambio climático.

Y es que, señorías, el trasvase es también uno de los sustentos en la garantía en el abastecimiento a los hogares e industrias del sureste de España, circunstancia que ha podido ser demostrada una vez más durante el periodo de sequía que venimos padeciendo el último año y durante el cual no se ha visto amenazado el suministro en nuestro ámbito territorial, que incluye a 3 millones de personas, además de un extenso tejido industrial; por lo que resulta infame negar la solidaridad entre españoles, ponerse de espaldas a la necesidad de llevar agua desde donde sobra cuando sobra a donde hace falta cuando hace falta.

La matemática del agua es indiscutible, y más en un momento en que se pone de manifiesto el tradicional desequilibrio hídrico entre las cuencas hidrográficas españolas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Formule la pregunta, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Miren, les puedo asegurar, señorías... la formulé al principio de mi intervención. Les puedo asegurar, señorías, que tanto mi grupo parlamentario como mi partido no vamos a tolerar ni a permitir...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Sí, disculpe, yo no la había escuchado, por eso le he requerido una vez que terminaba el tiempo.

Bueno, si me permiten sus señorías, por el Consejo de Gobierno contestará doña Sara Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Un momento, un momento, perdone. Silencio, por favor.

Puede comenzar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Cano, no a su pregunta, que ha formulado al principio de su intervención. Los problemas del río Tajo no se van a solucionar pese a que la lámina de agua se eleve en el mejor de los casos 2 centímetros con relación a cómo se encontraba hacia la entrada en vigor del Plan del Tajo en febrero de 2023.

Señorías, vivimos en un país donde la política hídrica es inexistente. Tenemos un Gobierno, el de Sánchez y sus socios, empeñado en destruir aquello que funciona y poner palos en la rueda de los españoles, y esto es uno de los ejemplos más claros.

Hace cuatro décadas que el trasvase Tajo-Segura viene reafirmandose como uno de los mayores ejemplos de solidaridad de nuestro país. Vertebró el sureste y permitió al Levante desarrollarse para alcanzar lo que hoy es. La Región de Murcia despegó en aquellos momentos sin límite. Lo hizo nuestra agricultura, lo hizo el turismo y también la industria. Se generaron decenas de miles de puestos de trabajo, ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, guarde silencio, por favor.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

... oportunidades para las familias, señorías. Y, a la vez, conscientes de la responsabilidad de contar con un recurso escaso, nos convertimos en un modelo a nivel mundial en el uso eficiente del mismo y de su reutilización.

Pero, lamentablemente, en 2018 el PSOE llegó a la Moncloa —decían que para combatir la corrupción—, y pronto empezamos a sufrir las consecuencias: en noviembre de 2018 la señora Teresa Ribera firmó el primer recorte del Tajo al Segura, y desde entonces en 26 ocasiones se han tomado decisiones sectarias (porque no fueron técnicas), y eso derivó en que 189 hectómetros cúbicos que debían de venir a nuestros cultivos dejaron de venir.

Pero la realidad nos dice, señorías, que el río Tajo tiene un problema a su paso por ciertas zonas de Castilla-La Mancha, un problema de contaminación. Así que pensarían el señor Sánchez y la señora Ribera que qué mejor que no vincular ambas situaciones para aplicar un recorte al trasvase, el

incremento del caudal mínimo del Tajo a su paso por Aranjuez de los 6 metros cúbicos vigentes hasta los nuevos propuestos, 8,65 metros cúbicos por segundo. Eso conllevará un recorte anual de 105 hectómetros cúbicos. En el mejor de los casos eso supondrá, señorías, que el nivel del agua ascienda 2 centímetros solo en esa zona; estamos hablando de 20 milímetros con los que el Gobierno de España pretende recuperar el buen estado del río y recuperar también la vegetación de ribera.

Lamentablemente, está acreditado que el incremento de los caudales ecológicos no tendrá ningún impacto positivo para el Tajo pero sí tendrá consecuencias muy negativas para la cuenca del Segura, lo que pone de manifiesto que el ministerio no ha ponderado de manera adecuada los intereses que entran en conflicto. Y todo esto por una posición sectaria con la cuenca del Segura y todos sus usuarios, maltratados una y otra vez por el débil Gobierno de Pedro Sánchez.

Mejor nos iría a todos si el ministerio se preocupase por revertir la contaminación que afecta al Tajo a su paso por Castilla-La Mancha, donde los vertidos de origen urbano merman la calidad de las aguas. Pero quizá no lo sepan, yo se lo explico hoy, no pasa nada: el río Tajo hoy, a su paso por Toledo, por poner un ejemplo, cuenta con 90 presiones identificadas y 26 vertidos a cauce, la mayoría de ellos sin autorización.

En definitiva, señorías, le pedimos al Gobierno de España: que elimine las presiones que sufre el Tajo y que no busque diluirlas con un incremento de los caudales ecológicos, porque subir el nivel apenas 20 milímetros no va a tapar las vergüenzas de quienes contaminan; y que, de una vez por todas, cuente con una planificación hídrica de Estado, que sea consensuada, solidaria, planificada y que tenga en cuenta a las comunidades y a todos sus consumidores, además de que dé respuesta a las necesidades del sureste.

Si avanzan en ese camino, nos tendrán para ayudar en todo lo que sea necesario. Y espero, señorías del PSOE que tanto se ríen, ahora que ustedes en los últimos meses están defendiendo el trasvase Tajo-Segura, que más pronto que tarde exijan a su jefe, Pedro Sánchez, que paralice la entrada...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Guarden silencio.

Continuamos con la [pregunta oral en Pleno sobre modificación del Decreto 82/1990, de 16 de octubre, por el que se aprueban los criterios a que deberán atenerse las bases para el ingreso y ascenso en los cuerpos de Policía Local](#), formulada por don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para formularla.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Buenos días, consejero de Interior.

¿Cuáles son los motivos para no haber modificado el Decreto 82, de 16 de octubre de 1990, por el que se regulan las bases de acceso a la Policía Local por enfermedades infectocontagiosas, después de haber anunciado que lo harían el 28 de noviembre de 2022?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará don Marcos Ortuño Soto, consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Ortega, como usted sabe, para modificar el decreto por el que usted me pregunta es necesario aprobar otro decreto por el Consejo de Gobierno, y en ello está la Dirección General de Administración Local, que es quien tiene las competencias en esta materia.

Desde que se aprobó la Ley regional de Coordinación de Policías Locales en el año 2019, se está trabajando en el desarrollo reglamentario de dicha norma legal.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Ortega Pérez, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Desde 1990 hasta aquí han pasado treinta y cinco años. Treinta y cinco años de reivindicaciones de asociaciones de pacientes de diabetes, de celíacos que han visto encarecer toda su vida mientras perdían oportunidades, de pacientes de soriasis que han visto cómo su cronicidad se aliviaba y de contagiados por VIH que han visto cómo han pasado de vivir estigmatizados con una condena a muerte a tener un tratamiento con el que tener en la misma esperanza que otra persona sin VIH. Treinta y cinco años por los que hemos visto pasar guerras, papas, reyes e incluso varios partidos por el Gobierno regional, pero lo que no hemos visto ha sido interés por parte del Partido Popular en dar igualdad de oportunidades a todas las personas que accedían a la Policía Local en la Región de Murcia.

Mire, señor consejero, el 30 de noviembre de 2018 el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo por el que se actualizaba el catálogo de causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público. Se hizo una medida de justicia que apoyaron previamente todos los grupos parlamentarios en el Congreso y en el Senado, y que el Gobierno aprobó para el fin a una situación de discriminación que afectaba a más de 7 millones de personas. En concreto, el acuerdo eliminaba el VIH, la diabetes, la celiaquía y la soriasis de las causas genéticas de exclusiones médicas exigibles para el acceso al empleo público.

Desde entonces vemos cómo una persona con VIH o diabetes puede acceder al Ejército, a la Policía Nacional o a la Guardia Civil, pero no puede presentarse a la Policía Local, por ejemplo, de Yecla y si lo puede hacer a la Policía Local de Pinoso o de Albatera, que apenas están a 30 kilómetros, o lo pueden hacer a la Policía Local de Orihuela y no a la de Santomera, que apenas les separan veinte minutos. Y esto sucede porque la Comunidad Valenciana sí ha modificado las exclusiones médicas para que puedan entrar en estos cuerpos.

La situación clínica actual y la médica han variado mucho desde los años noventa. Ahora vemos cómo una persona que tenga VIH y que siga tratamiento tiene una carga viral que es indetectable y, por lo tanto, es intransmisible. Por lo tanto, no puede contagiar a otras personas. ¡Y qué decir de una persona que tenga diabetes! Hay deportistas profesionales de primer nivel, sin irnos más lejos en el Real Madrid, que tienen diabetes, se dedican al fútbol profesionalmente pero no pueden ser policías locales.

Por todo esto les pido y hago mío el trabajo y el esfuerzo que están haciendo las asociaciones como Vihsibles en la Región de Murcia, para que publiquen de una vez por todas las modificaciones y pongan fin a lo que es un claro ejemplo de discriminación e injusticia social.

El Partido Socialista lleva desde 2019 batallando con esto, primero en el Ayuntamiento de Murcia, con una moción en ese año y otra en 2022. Ambas fueron aprobadas por unanimidad, y esto provocó que el consejero de entonces saliera públicamente a reivindicar su compromiso con este cambio en

2019. Han pasado varias convocatorias municipales con aspirantes en su mejor momento físico y psicológico sin poder presentarse y, por lo tanto, eso ha hecho que otros aspirantes puedan colocarse por delante. Otro anuncio más, señor consejero, que se une a la larga lista de anuncios que no cumplen (como nos tienen acostumbrados). Casi seis años han pasado desde entonces sin ningún avance, sin ningún movimiento.

Yo sé que esto no lo han hecho por ninguna razón ideológica —no tiene sentido porque lo han apoyado en otras instituciones—, pero es una muestra más de la desidia que les caracteriza. Si no les es rentable electoralmente, no le ponen ninguna atención, y hoy vengo a pedirles que pongan fin de una vez por todas a esta injusticia social histórica.

Nuestro Gobierno regional tiene el dudoso honor de hacer que seamos los últimos en numerosos *rankings*, entre otros la calidad de vida, y cuando somos los primeros es para mal, como una de las comunidades en las que más sube el precio de la vivienda y que menos hace para evitarlo.

Ahora tenemos la oportunidad de ser una de las primeras en algo positivo y sumarnos a las comunidades de Valencia y Aragón y dar por solventada una deuda histórica.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, el consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, le decía que desde que se aprobó la Ley regional de Coordinación de Policías Locales en el año 2019 estamos trabajando en el desarrollo reglamentario de esa norma legal, y le pondré varios ejemplos.

Miren, en 2021 se aprobó la orden por la que se regulaba el modelo del documento de acreditación profesional de los miembros de la Policía Local; en 2023 se aprobó el decreto por el que se establecen las distinciones y condecoraciones a conceder por el Gobierno regional a los agentes de la Policía Local; y hace tan solo seis semanas, seis, aprobamos otro decreto que regula la estructura y el funcionamiento del Registro de las Policías Locales de la Región de Murcia. Como verán, no hemos estado parados y no estamos parados. Por tanto, queda claro que trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo de nuestros policías locales y también, evidentemente, para mejorar la seguridad ciudadana de la Región de Murcia.

Pero, evidentemente, no nos conformamos con ello y, por eso en este año 2025, en este año, tenemos previsto aprobar otros dos decretos más en desarrollo de esa Ley regional de Coordinación de Policías Locales: por un lado, el decreto para regular los medios técnicos de la Policía Local, para homogeneizar los medios materiales y de defensa necesarios para garantizar la seguridad de nuestra Policía Local y también para garantizar la efectividad del servicio que prestan a los ciudadanos; y un segundo decreto, que es para unificar los procesos selectivos para acceder a este cuerpo policial —iniciativa esta que ha sido muy bien acogida tanto por aspirantes como por ayuntamientos que deseen voluntariamente sumarse a esta iniciativa—, y en este segundo decreto, además, como usted bien planteaba, se establecerán los criterios mínimos a los que deben ajustarse las bases de las convocatorias que aprueben los ayuntamientos. Este segundo decreto deroga el del año 90 por el que usted me preguntaba, y, entre otras cuestiones evidentemente, actualizará el catálogo de causa de exclusión médica, las pruebas físicas o los ejercicios de la fase de oposición.

Tenemos la voluntad de aprobar ese decreto y hay un hecho que así lo demuestra: en las próximas semanas, en la primera semana de marzo (próximas semanas) se publicará en el Portal de la Transparencia la consulta pública previa normativa que, como usted bien sabe, es el primer paso para contar con un nuevo decreto que derogue el del año 90 por el que usted me pregunta. Y en esa publicación, como también bien sabe, se define el objeto del decreto que pretendemos aprobar, y se

podrán plantear sugerencias y aportaciones por colectivos y por interesados que a buen seguro enriquecerán el texto de ese decreto, de esa norma.

Por tanto, le demuestro con hechos que la voluntad del Gobierno regional que preside Fernando López Miras es seguir desarrollando la Ley regional de Coordinación de Policías Locales.

Digo más y digo bien, recientemente hemos realizado una consulta pública a los cuarenta y cinco ayuntamientos de la región, precisamente para que nos definan cuáles son las necesidades que a día de hoy tiene la Policía Local, para que nos concreten cuál es la aspiración que tienen en cuanto a convocatoria de plazas, para que nos digan también si es necesario modificar alguna otra cuestión de la Ley regional de Coordinación de Policías Locales, porque, evidentemente, en los temas de seguridad vamos coordinados con las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por supuesto, también con los ayuntamientos.

Y, además, tengo que hacer referencia, señor Ortega, a que el pasado año 2024 destinamos 21 millones de euros, el Gobierno regional destinó 21 millones de euros para cofinanciar el coste de personal de las plantillas de la Policía Local de los cuarenta y cinco ayuntamientos de la región y también para mejorar los medios materiales con los que cuenta este cuerpo policial, porque la mejora de la seguridad ciudadana es un objetivo prioritario para el Gobierno que preside Fernando López Miras, y, evidentemente, lo demostramos con hechos porque tenemos muy claro que más policías locales dotados con los medios necesarios es sinónimo de más seguridad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Pregunta oral en Pleno sobre ejecución de la partida «Actuaciones en defensa de la unidad de España»](#), formulada por don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

El autor de la pregunta tiene la palabra para formularla.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor Luis Alberto Marín, consejero de Economía y Hacienda, la verdad es que tengo que reconocerle que no sabía muy bien a quién plantear esta pregunta porque la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio ya no existe, así que decidí planteársela a usted.

Como usted recordará, la gran aportación de sus socios de gobierno a los presupuestos regionales de 2024 fue una partida muy curiosa de 100.000 euros, que llamaron «Actuaciones en defensa de la unidad de España», en plena polémica por la Ley de Amnistía.

Mi pregunta, una vez que el año 2024 ya se ha consumido, es muy sencilla: ¿a qué ha destinado el Gobierno regional los 100.000 euros consignados en la partida «Actuaciones en defensa de la unidad de España» incluida en los Presupuestos Generales de la CARM del año 2024?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará don Luis Alberto Marín González, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Egío.

La partida a la que usted hace referencia no se ha materializado en gasto.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor consejero, me quiere usted decir que esa partida no se ha gastado, y que 100.000 euros se han ido por el sumidero mientras que la mayoría de jóvenes que lo solicitaron siguen sin cobrar el Bono Alquiler Joven, ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

... lo mismo que las personas que aún esperan su ayuda al coche eléctrico.

Los estudiantes de Yecla estuvieron sin calefacción varios días porque su instituto no podía pagar por los impagos de Educación. Las familias afectadas por la falta de transporte escolar en 2023 han recibido ayudas miserables de entre 13 y 218 euros, en algunos casos después de hasta tres y cuatro meses en autobús. Las Escuelas Infantiles han tenido que esperar meses para cobrar las plazas concertadas, igual que los libreros con el bono escolar. La tasa de cobertura de las becas de comedor es la más baja de España y este Gobierno se niega a subir el umbral de renta, que es de 816 euros para una familia de cuatro miembros, es decir, que una familia que tiene una renta de 817 euros al mes no tiene derecho a la beca de comedor.

Mientras todo esto sucede, mientras todas estas necesidades están ahí y les vendrían muy bien esos 100.000 euros, la única aportación a los presupuestos de sus socios de gobierno fue esa partida de 100.000 euros que no se ha llegado a ejecutar.

Mire, no es más patriota el que aprueba una partida para actuaciones en defensa de la unidad de España y se cuadra delante de una bandera escuchando un himno. El patriotismo, al menos como yo lo entiendo, es que nuestros jóvenes cobren el bono alquiler y puedan acceder a una vivienda; que los estudiantes tengan calefacción y transporte escolar; que los niños y niñas de familias vulnerables humildes puedan hacer tres comidas al día y tengan ayuda para el comedor escolar; que las Escuelas Infantiles, los libreros... cobren los servicios que prestan. Esos son mis compatriotas, esa es mi patria y ese es el patriotismo tal y como lo entendemos en Podemos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don Luis Alberto Marín González tiene la palabra para dúplica.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Quizá no entendió usted mi respuesta, señor Egío, por escueta.

Verá, su renuencia a entender la práctica presupuestaria resulta ya inveterada. Verá, una cosa es la corriente financiera y otra cosa la corriente presupuestaria. El hecho de que el Gobierno del señor Sánchez, su socio de gobierno, establezca unas entregas a cuenta al principio del ejercicio presupuestario no quiere decir que ese dinero esté en el presupuesto en ese justo momento. Usted y yo ya peinamos canas —a diferencia de nuestro querido compañero, el señor Arcas—, y ya es para que usted supiera que esto funciona así.

Pero, verá, le oigo hablar en su tono habitual acerca de cuánto podríamos haber hecho con ese

dinero, pero, verás, en las veces que le he escuchado intervenir jamás le he oído hablar en este hemicycle o en el anterior de la exigencia de reforma del sistema de financiación autonómica, que obliga a los ciudadanos de la Región de Murcia a ser considerados ciudadanos de segunda y a recibir servicios públicos de segunda por culpa de un sistema que nos perjudica reiteradamente. Esto usted no lo dice, esto usted lo calla; sin embargo, usa a su demagogia habitual para hablar de cuánto podríamos haber hecho con esos 100.000 euros. Verás, como usted sabe, a final de año el presidente López Miras cumplió todos sus compromisos de pago, pero esto tampoco ha venido usted aquí a decirlo. Sí que dijo, y sacó muchos cartelitos y mucha de su parafernalia habitual, que tanto le gusta hacer, su farándula, pero cuando el Gobierno ha cumplido (como dijo que iba a cumplir) no vino usted aquí a decirlo. Hay que ser honesto, señor Egío.

Pero, mire, le voy a decir al hilo de la pregunta que usted me hacía que es una partida que en origen estaba destinada a acciones encaminadas a la defensa de la unidad de España. Y yo entiendo que esto a usted le chirría, defender la unidad de España yo sé que a usted le chirría. ¿Por qué? Porque usted está más alineado con las tesis de los independentistas catalanes y con las tesis de bilduetarras. Miren, mejor romper España que defenderla, ¿verdad, señor Egío? Mejor alinearse con aquellos que se han empeñado en poner en jaque la Constitución y la unidad de España. Mejor alinearse con un Gobierno que aprobó una Ley de Amnistía para que el señor Sánchez, después de perder unas elecciones, pudiera seguir aferrado a la poltrona. Mejor alinearse con un Gobierno —que yo creo que ya podemos colegiar todos que se trata de un desgobierno lo que tenemos— que canjea votos por impunidad. Mejor alinearse con todos aquellos a los que les importa muy poco España y, por ende, los españoles. Mejor alinearse con aquellos que exigieron y siguen exigiendo una ley de amnistía que es un ataque frontal a la separación de poderes y a los principios judiciales de nuestro país.

Pero eso a usted le importa bien poco, señor Egío. Vera, mientras usted coquetea peligrosamente con el artículo 510.1 del Código Penal —que tipifica el delito de odio y lo pena con cuatro años de prisión— al pretender ofender grave y presuntamente a representantes democráticos que están en este hemicycle, nosotros desde el Partido Popular vamos a seguir defendiendo denodada e intensamente en la unidad de este gran país que es España.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la pregunta oral en Pleno sobre...

Silencio, por favor.

[Pregunta oral en Pleno sobre expedientes afectados por la no aprobación de la ley de simplificación administrativa de la Región de Murcia](#), formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulará la pregunta... Un momento, por favor.

Formulará la pregunta don Rubén Martínez Alpañez.

Adelante, gracias.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta, muchísimas gracias.

Señores consejeros, señorías, hoy es 14 de febrero. En esta marcada festividad de San Valentín hemos amanecido con noticias en prensa: la primera, que, gracias a los Gobiernos del Partido Popular, Murcia va a pagar el sello del coche más alto de su historia (y eso que decían que iban a bajar los impuestos); y por otro lado, la otra noticia, que estamos en el podio, gracias al Gobierno de López Miras estamos en el podio de la miseria, en el podio del índice de pobreza, gracias a las políticas del Partido Popular. ¡Vaya día de los enamorados que nos va a dar el Partido Popular, señorías!

Señorías, debemos manifestar que desde el Grupo Parlamentario Vox nos ha resultado harto difícil someter a evaluación la labor de la consejera, entre otras cosas porque tras ocho meses en el cargo no ha llevado al Consejo de Gobierno ningún proyecto, nada más que nombramientos. El segundo es porque nada más tomar posesión anunció que su primera y máxima prioridad era presentar la ley de simplificación administrativa: han pasado ocho meses, ocho meses, y aún no se ha presentado la ley de simplificación administrativa. También dijo en septiembre en otro diario que ya la tenía cerrada con la patronal, ya la tenía negociada con los empresarios, y sigue sin traer la ley de simplificación administrativa a esta Asamblea. Ocho meses esperando, como estamos esperando los presupuestos de 2025.

Estamos preocupados por las empresas, señora consejera. ¿Cuántos expedientes considera usted que se están pudiendo ver afectados (negativamente) por la no aprobación y publicación de una nueva ley de simplificación administrativa en la Región de Murcia, preparada en el año 2024 por el que fue vicepresidente, José Ángel Antelo Paredes?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará doña María Isabel López Aragón, consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Buenos días, presidenta.

Señoría, en primer lugar me gustaría aclarar de nuevo que, aunque su grupo ha dirigido a la pregunta al consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, mi compañero Luis Alberto Marín, soy yo la que responde porque, como saben, esta competencia recae ahora en la Consejería de Empresa, y lo sabe porque lo acaba de decir.

Y en cuanto a su pregunta, en cuanto a ese número de expedientes que pudieran verse afectados por la nueva ley de simplificación, desde luego no es una cuestión sobre la que esta consejera considere u opine; es una cuestión, señoría, de datos. Y, como usted bien sabe, una parte importante de la nueva ley es la refundición de las leyes anteriores, ya que da respuesta a un mandato, el mandato que estableció la disposición adicional decimoséptima del Decreto Ley 5/2022, que es la tercera ley de simplificación administrativa. Por tanto, los datos por los que pregunta, esos expedientes por los que pregunta, sin duda son complicados de extraer, teniendo en cuenta que la normativa vigente es la base sobre la que se elabora el texto al que hace referencia y, además, no existen indicadores que reflejen que se está produciendo absolutamente ningún retraso en la tramitación de ningún expediente.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Martínez Alpañez, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Señora consejera, entenderá que si la Ley de Mecenazgo no se ha desarrollado y si no se han otorgado las licencias de radio de la Región de Murcia, si no publica el contrato programa de la Agencia Tributaria, ¿como para preguntarle por la ley de simplificación administrativa al consejero Luis Alberto Marín! Por eso le preguntamos a usted.

Señora consejera, estamos muy preocupados porque usted qué pronto se ha adaptado a sus nuevos compañeros del Partido Popular viniendo de donde viene, de Ciudadanos, porque promete, promete, y luego olvida lo prometido.

Señorías, señora consejera, usted sabe perfectamente que las empresas se están marchando de esta región. Cada mes, cada año, cada día abandonan la Región de Murcia más empresas de las que

vienen. Señora consejera, el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia está poniendo trabas al crecimiento de las empresas. La creación de empresas ha disminuido un 15% en esta región. El capital invertido por parte de las empresas también ha caído, si cabe, todavía más. No están dejando que las empresas mejoren su productividad, no están permitiendo que las empresas puedan crear empleo y no apuestan por sectores emergentes, porque destinar a las empresas de más de 100 empleados 25.000 euros para digitalización no me vendrá usted a decir que eso es ayudar a las empresas.

Su Gobierno está impidiendo el crecimiento de las empresas, poniendo trabas administrativas, y cada vez más, y demorando, no sé yo con qué intención, que se pongan en marcha las medidas que necesitan las empresas de la Región de Murcia están impidiendo el crecimiento. Cada día cuesta más contratar, y, lejos de facilitar y atraer inversiones, lo que hacen es perjudicar, hacer anuncios tipo Paramount que luego, como usted bien sabe, se quedarán en nada.

Señora consejera, usted sabe que los concursos de acreedores están creciendo significativamente. Ya batimos el récord en el año 2024, y en el año 2025 aún no hemos sido capaces de superarlo. Estamos de récord, como en la miseria. La región va cada día peor y el Gobierno del Partido Popular no tiene un proyecto de futuro. Señorías, el Gobierno del PP nos mantiene hundidos en la miseria.

Dice Pedro Sánchez que la economía va como un cohete. En Murcia, ni combustible para el cohete.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, señora López Aragón, tiene la palabra para dúplica.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Señoría, de la creación de empresas hablaré ahora en la posterior comparecencia, pero los datos están ahí y la creación de empresas supera la media nacional con un 31,5%, incluso en el último mes.

Ahora me voy a centrar en la pregunta que usted ha hecho, y lo primero que quiero decirle es que es importante aclarar que el nuevo y necesario avance en materia de simplificación administrativa no quedó finalizado en la etapa anterior, por mucho que ustedes lo digan. Si bien su desarrollo estaba avanzado, no se lo voy a negar, durante estos meses hemos trabajado con la patronal y sus diferentes sectoriales, con todas, para recoger nuevas aportaciones y asegurar que el texto final responda a las necesidades reales y a los nuevos retos que deben afrontar los empresarios emprendedores y autónomos. Estas mejoras son clave para, aprovechando el trabajo previo, que se va a aprovechar, elevar el nivel de la norma y garantizar que el nuevo texto sea mucho más eficaz y útil para quienes más lo necesitan, lo vuelvo a decir: las empresas, emprendedores, autónomos y ciudadanos.

Volviendo a su pregunta sobre cuántos expedientes podrían verse afectados por la falta de aprobación de la ley, como le informaba determinar cuántos expedientes estarían en esa hipotética situación es un ejercicio complejo por cuanto la normativa vigente ya contempla muchas de las medidas que agilizan la tramitación administrativa. El texto, ampliado con las aportaciones de las empresas y autónomos, incorpora las mejoras derivadas de la evolución de mercado y, por supuesto y vuelvo a destacar, las peticiones de las empresas. Por lo tanto, si bien la nueva norma permitirá optimizar aún más esos procesos y procedimientos, la resolución de expedientes no se ha visto paralizada en este tiempo.

Y, dicho esto, quiero trasladar un mensaje claro: la nueva ley llegará a la Asamblea con todos los ajustes que han solicitado los empresarios, los emprendedores y los autónomos, quienes son, junto al Gobierno, los principales interesados en que esta norma sea realidad y suponga otro avance en el camino de la simplificación administrativa.

No puedo terminar sin destacar de nuevo que se ha priorizado ese diálogo para garantizar una norma efectiva y duradera, y creemos que el tiempo dedicado a perfeccionarla será una inversión

necesaria para su éxito. Por ello, esperamos que su partido apoye su aprobación y contribuya a la puesta en marcha de una norma que, como bien saben, va a beneficiar a las empresas, emprendedores, autónomos y a la ciudadanía en general.

Señorías, la nueva ley de simplificación administrativa va a suponer sin duda un impulso todavía mayor para facilitar la creación y atracción de nuevas empresas. Estoy segura de que con el apoyo de todos la cuarta ley de simplificación administrativa va a ser una realidad.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre medidas de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social para eliminar la pobreza laboral en la Región de Murcia](#), formulada por doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Señorías.

Consejera, los bajos salarios y la precariedad laboral no permiten cubrir sus necesidades básicas a 1 de cada 7 trabajadores de la Región de Murcia. Es la pobreza laboral: personas que, pese a contar con un trabajo durante al menos siete meses a lo largo del año, no logran ingresos mínimos para tener una vida digna. En octubre de 2024 eran 83.718 las personas en nuestra región que, aun teniendo un trabajo, no pueden tener una dieta equilibrada, afrontar un gasto imprevisto, pagar un alquiler y mucho menos comprar una vivienda, y la cifra sigue aumentando.

Consejera, ¿qué medidas piensa adoptar su consejería para eliminar la pobreza laboral en la Región de Murcia?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Buenos días, señoría.

Sorprende que desde su partido pregunten al Gobierno regional sobre medidas para eliminar la pobreza laboral cuando desde el Gobierno central se están implementando políticas que incrementan los costes laborales, la carga impositiva de las personas trabajadoras y de los autónomos, y sin ningún tipo de análisis de impacto económico y social de esas medidas.

Estas cargas impuestas por el Gobierno central dificultan la contratación y la sostenibilidad de las pymes, que constituyen la columna vertebral de nuestra economía, ya que son el 99% de la realidad empresarial.

Como digo, señoría, resulta paradójico que se nos pregunte sobre la pobreza laboral cuando el partido que lidera el Gobierno de la nación, al cual ustedes pertenecen, adopta decisiones que a la larga, lejos de mitigar este problema, lo agravarán. Estas son las medidas de su Gobierno.

Nosotros preferimos implementar políticas que promueven el empleo digno y el bienestar de todos los ciudadanos de nuestra región. Desde la Consejería de Empresa, Empleo y Economía social creemos firmemente que incrementar la calidad en el empleo es la mejor estrategia para combatir la pobreza laboral.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Lopo Morales, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Consejera, las medidas que tiene el Gobierno de López Miras y las suyas para acabar con la pobreza laboral son echarle la culpa al Gobierno de España, me ha quedado claro, porque, desde luego, de trabajo digno en esta región, cero.

Miren los datos, consejera: la Región de Murcia es la cuarta comunidad autónoma con más pobreza laboral del país, con un 13,3%, solo inferior a los datos de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. Según el *Informe de pobreza laboral* elaborado por Intermón Oxfam el 14 de octubre del 2024, el 14,3% de los trabajadores murcianos, consejera, son pobres; esto se traduce en la existencia en la región de casi 73.000 hogares afectados por este tipo de pobreza, un 19,2% del total.

La pobreza laboral está particularmente extendida en sectores como el agrario, la hostelería y la construcción, todos ellos con un peso eminentemente importante en la economía regional. Según este informe, la agricultura y el trabajo del hogar son los sectores más golpeados, ya que 3 de cada 10 personas trabajadoras en estos ámbitos viven en pobreza a pesar de estar empleadas. Tanto que habla usted de los autónomos y de que está con la ley de simplificación administrativa, entre los trabajadores autónomos y los empleados a tiempo parcial hay una alta incidencia de pobreza laboral. De hecho, 1 de cada 4 personas en estas categorías se encuentra en situación de pobreza a pesar de contar con ingresos regulares.

El impacto del encarecimiento de la vivienda y los servicios básicos agrava la situación de las familias. Estos hogares, consejera, destinan entre el 67 y el 79% de sus ingresos al pago de la vivienda y a los servicios esenciales, lo que deja poco margen para otros gastos y afecta gravemente a su calidad de vida.

También la presencia de menores a cargo es un factor de riesgo, castigando especialmente a las familias numerosas, familias con 3 o más menores, donde 4 de cada 10 sufren pobreza laboral; y en las monoparentales, consejera, de las cuales el 75% están encabezadas por mujeres, se ven afectadas 3 de cada 10.

El salario por debajo del cual se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza, que se ha calculado tomando como referencia los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, en 2023 es de 10.989 euros para hogares formados por 1 sola persona, y de 23.077 para hogares que cuentan con 2 adultos, lo que en términos mensuales se eleva a 915 y a 1.923 euros respectivamente. El salario medio anual en la Región de Murcia (consejera, debe saberlo) en 2023 fue de 20.552 euros brutos y con contrato fijo. Es el tercero más bajo de todas las comunidades autónomas, 3.429 euros por debajo de la media de España. Estos datos son del INE, consejera.

No basta con crear empleo, no basta con hacer arengas de empleo de calidad. Es necesario garantizar que este sea de calidad y que permita a las personas vivir con dignidad. Para muchos hogares un salario no es suficiente si no viene acompañado de condiciones laborales justas, el acceso a una vivienda digna y un sistema de protección social robusto que les permita salir adelante. No se ha conseguido en esta región, señora consejera, ni llevar el salario mínimo aprobado el año pasado a muchos convenios.

El abandono escolar en esta región agrava la situación: es del 19,2%; en España, del 13,7. A 6 de cada 10 personas que están en pobreza laboral les hubiera gustado estudiar, continuar sus estudios, y no han podido para poder ponerse a trabajar y subsistir.

Este ciclo perpetúa...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría, gracias.

La consejera tiene la palabra para dúplica.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, como le decía, desde el Gobierno regional impulsamos y desarrollamos diferentes medidas que nos permiten crear empleo de calidad. Para ello, estamos cualificando y recualificando nuevas competencias y sectores emergentes, tales como la digitalización, las nuevas tecnologías o la economía circular entre otras, algo que permite generar mayor empleo de calidad. Además, contamos con incentivos para fomentar la conversión en indefinido del contrato formativo a través de ayudas del SEF. También incentivamos la contratación a tiempo completo con cuantías de hasta 9.900 euros, que buscan mejorar condiciones laborales y reforzar la estabilidad en empleo. Y también, como le he dicho, creemos que una de las mejores formas de enfrentar la situación de vulnerabilidad de los trabajadores en riesgo de pobreza laboral es potenciando su recualificación, y en este sentido el SEF tiene en marcha 6 programas especializados dedicados a la cualificación de ocupados, con el doble objetivo de mejorar la productividad del tejido productivo regional y favorecer la promoción profesional de estas personas trabajadoras.

Insisto, estamos trabajando desde el Gobierno regional para la creación de empleo estable y de calidad, pero, señoría, no solo tener un empleo de calidad vale si los trabajadores deben hacer frente a una cesta de la compra cada vez más cara, a un recibo de la luz más caro, en definitiva a un nivel de vida cada día más caro. Señora Lopo, esta es la realidad de muchas personas que trabajan, y esta realidad obedece a las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de la nación, su Gobierno, no por el Gobierno regional. Porque, como ya le digo, desde el Gobierno regional centramos nuestros esfuerzos en fomentar esa cualificación de las personas trabajadoras e incentivar la mejora de su situación. Como ven, son varias las iniciativas que desde el Gobierno de Fernando López Miras llevamos a cabo para abordar la pobreza laboral.

Me gustaría decir lo mismo del Gobierno que dirige el señor Sánchez, que, teniendo en cuenta la última decisión que ha tomado, no sabemos si está tan interesado en combatir la pobreza laboral o en incrementarla. ¿O me puede usted explicar cómo el Gobierno de la nación aprueba esta semana una nueva subida del salario mínimo interprofesional y a la vez obligará a tributar por primera vez por ese salario? ¿Esto según usted qué es, combatir la pobreza, sea del tipo que sea, o seguir poniendo piedras en el camino?

Me sorprende que ustedes hablen de pobreza laboral cuando han sido los que, con sus decisiones, han castigado precisamente a quienes menos tienen. Con sus ideas, los ciudadanos que más necesitan ese apoyo van a ver mermados sus ingresos debido a su política fiscal.

Desde el Gobierno regional creemos que la mejor forma de luchar contra la pobreza laboral no es aumentar la presión fiscal sobre los trabajadores más vulnerables, sino fomentar el crecimiento económico, facilitar la contratación y apoyar a las empresas para que puedan crear y ofrecer mayores empleos.

Por eso, frente a su política de subir impuestos y recortar el poder adquisitivo de los trabajadores, nosotros apostamos por medidas que generen oportunidades, reduzcan trabas burocráticas y fomenten la inversión.

Así que, si realmente les preocupa la pobreza laboral en la Región de Murcia, empiecen por revisar las decisiones de su Gobierno en política económica y fiscal y dejen de penalizar a quienes ya tienen más dificultades para llegar a final de mes.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre recuperación y sellado del depósito minero El Lirio](#), formulada por doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

La autora de la pregunta tiene la palabra para formularla.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Señor consejero, nos gustaría saber si se han utilizado tierras contaminadas por metales pesados en las obras de recuperación y sellado del depósito minero El Lirio llevadas a cabo por el Gobierno regional y la mercantil Tracsa en el año 2024, y muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, don Juan María Vázquez Rojas, tiene la palabra para contestar.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Pues ni a la consejería que represento ni a mí nos consta que se haya utilizado ninguna tierra contaminada para los trabajos de restauración de la balsa El Lirio.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Marín, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor consejero, la verdad es que nos hubiésemos quedado bastante más tranquilos si, en lugar de comentarnos, como siempre, que todo está bien o que no tienen conocimiento de unas cuestiones que han salido en los medios de comunicación estos días, nos hubiese mostrado usted allí informes, análisis, documentos técnicos que nos demuestren, efectivamente, de manera fehaciente que la recuperación y el sellado de la balsa El Lirio se ha hecho conforme a los protocolos establecidos.

Porque por el momento los únicos análisis o informes conocidos fueron los que han sido informados en *El Diario*, precisamente por el periodista don Álvaro García el pasado martes 11 de febrero, que muestran a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia todo lo contrario: esa tierra analizada en laboratorio, según esta información, contiene concentración altísima de metales pesados altamente tóxicos (plomo, zinc, arsénico) en concentraciones muy superiores a los niveles genéricos de referencia fijados por la propia comunidad autónoma.

Pero es que hay más, señor consejero, porque, según el citado diario, a lo largo de lo que debería ser una cubierta vegetal parece ser que se han encontrado asfaltos, trazos de hormigón, de cemento, alquitrán, losas, trozos de mármol roto, ladrillos, plásticos comidos por el sol, metales oxidados... Es decir, da la sensación de que eso no se ha cubierto con la tierra vegetal reglamentaria, sino que se ha hecho con una amalgama de escombros, de solares abandonados y de construcciones derrumbadas.

Y lo que es peor es que al parecer se ha encontrado lo que en la Sierra de La Unión y en todo el Campo de Cartagena se conoce por escorias o gachas, que son residuos procedentes de la fundición de plomo, que contienen grandes cantidades de metales pesados y que desprenden gran cantidad de contaminantes.

Señor consejero, yo creo que lo mínimo que se podría haber hecho por parte de la consejería, si de verdad querían ustedes o quieren ustedes tranquilizar a la población sobre estas noticias que hemos estado viendo estos días, es poner estos hechos en conocimiento de la justicia. Yo no sé si lo han hecho, y si no lo han hecho yo creo que deberían hacerlo porque estamos hablando de un posible

delito al medio ambiente, pero también es un delito contra la salud de las personas, contra la salud pública y, de nuevo, otro atentado más contra el Mar Menor porque es ahí donde van a acabar inevitablemente estos metales pesados por las escorrentías.

Pero que, además, hay otra razón de peso, y es que esto ya ha sucedido antes, sucedió en el sellado de la balsa Jenny y sucedió en el sellado del vertedero de Los Blancos, y ahora está sucediendo de nuevo. Y yo le aseguro que la justicia llegará a buen destino, como saben muy bien los señores Valcárcel...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias. Gracias, señoría, muchas gracias.

Por favor... Gracias.

El consejero, señor Vázquez, tiene la palabra para dúplica.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, El Lirio está siendo la mayor obra de restauración de una balsa de minería metálica que ha ocurrido hasta el momento en España, la mayor. Y digo «está siendo» porque es una obra que aún no está recepcionada; una restauración, además, que está llevando una empresa, como usted bien ha dicho, Tracsa, una empresa pública con más de cuarenta y cinco años de experiencia en restauración medioambiental, en un 99,76% participada por el Gobierno de España, y que, además, es la empresa que va a acometer la restauración minera de los restos mineros de la cuenca vertiente al Mar Menor.

Como digo, no hemos recepcionado la obra ni la vamos a recepcionar hasta que tengamos la certeza absoluta de que los trabajos cumplen estrictamente con las exigencias del contrato, del encargo hecho y con la normativa ambiental exigida, y también de seguridad vigente.

Es más, en aras del principio de seguridad, hemos exigido a la empresa Tracsa que haga tres auditorías por tres organismos independientes, con el objeto de conocer el estado de los suelos de la cubierta. Y eso es lo que haremos hasta el final, no certificaremos esta obra en tanto en cuanto no tengamos la certeza absoluta de que se han cumplido todos y cada uno de los puntos que aparecían en el encargo que en su momento se le hizo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Pregunta oral en Pleno sobre puesta en marcha de los nuevos órganos de representación y vigilancia para el Mar Menor](#), formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulará la pregunta don Antonio Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muy bien, muchas gracias.

Señor consejero, ¿podría usted explicar las consecuencias que tiene la entrada en vigor del nuevo modelo de gobernanza para el Mar Menor, consecuencias para el Gobierno regional, para usted mismo y para López Miras?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, señor Vázquez Rojas, tiene la palabra para contestar.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Sabe que esto se hace en el marco de la Ley para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, consecuente a una ILP presentada en el Congreso de los Diputados.

Señoría, lo que le puedo decir es que cuando se cree y se ponga en marcha le podré dar mi opinión acerca de los efectos que va a conllevar para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Martínez Nieto, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el otro día el Boletín Oficial del Estado publicó el Real Decreto por el que se regulan los nuevos órganos rectores del Mar Menor. Con ese decreto se quita a la comunidad autónoma de en medio en una competencia que es exclusiva suya, la protección de los ecosistemas. Se quita de en medio a la comunidad autónoma y se trae una ideología para gobernar el Mar Menor que es la del indigenismo tercermundista que inventó la personalidad jurídica de los ecosistemas. Y esa idea es totalmente innecesaria en el marco de la Unión Europea, que ya tiene perfectamente las acciones para que cualquier interesado pueda actuar en nombre de un ecosistema. Por tanto, es un experimento social al que se va a someter a la Región de Murcia, de consecuencias imprevisibles, y eso debería tenerlo previsto el Gobierno.

Tenemos como primera consecuencia un carajal administrativo ingobernable, tenemos 3 estructuras de mando, tenemos 12 organismos y más de 50 capas de cebolla que envuelven todo esto.

La Ley del Mar Menor de 2020 tiene cinco comisiones: la comisión interadministrativa, el consejo del Mar Menor, el comité de asesoramiento científico, la comisión interdepartamental y la Dirección General del Mar Menor, con un sistema de Información.

A eso se superpone, se agrega, se entromete la Ley de la personalidad con otras cinco capas de cebolla: el comité de representantes, la comisión de seguimiento, el comité científico, la comisión promotora, y ahora también una gerencia (por cierto, sometida al derecho privado) para contratar a quien quiera y lo que quiera sin ninguna garantía de derecho público.

Y, además, un tercer elemento, la Ley de Aguas, que tiene el consejo de usuarios del Andaluciense y del Cuaternario.

Todo esto hace que ni siquiera en un palacio de congresos se puedan reunir todos los miembros de todas estas organizaciones. Mucha vara de mando, ningún presupuesto y ninguna idea, solo enredo es lo que le va a ocasionar al Gobierno regional todo este experimento social de organigramas ingobernables.

Pero no solamente es eso, resulta que esta Ley de la personalidad le concede un derecho autónomo al Mar Menor al margen de la responsabilidad de esta Asamblea y de lo que pueda decir el Gobierno, que es el derecho a existir y evolucionar conforme a su propia lógica. Una lógica que viene a decir: bueno, pues ahora ya hay una persona nueva que dice «aquí estoy y vengo con un garrote en la mano, auxiliado por una serie de comités populares que van a hacer imposible la vida

del Gobierno». Porque, tome nota, «Toda conducta de cualquier autoridad pública que vulnere ese derecho será perseguida y sancionada, y todo acto de cualquier Administración —incluyéndole a usted— que vulnere ese derecho en su bienestar ecológico será invalidado y revisado», y son palabras textuales.

Y si usted se pregunta: «bueno, ¿y ahora qué hago?», pues lo que pueden hacer es ponerse a salvo, no tomar ninguna decisión que incomode a ese comité popular, porque, de lo contrario, le pueden llevar a usted, e incluso a López Miras, a una galería de tiro pichón de la que posiblemente no salga bien parado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Para dúplica por el Consejo de Gobierno, el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, señor Vázquez Rojas.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias.

Yo creo que de esto ya hablamos, no sé si en la última pregunta que me formuló o en la anterior.

Desde luego, el interés que tiene este Gobierno es avanzar en los mandatos que esta Cámara reflejó en la Ley de recuperación y protección del Mar Menor. Si recuerdan, esta ley nos mandataba constituir una serie de comités, de consejos, de comisiones, en aras de obtener información que hasta ese momento no se tenía, a tomar unas decisiones y, lo que es más importante, hacerlo en coordinación, en coordinación entre las Administraciones implicadas y también en coordinación con los municipios tanto ribereños como de la cuenca vertiente.

Porque, como usted también bien sabe —aunque no lo ha trasladado así—, en las cuestiones medioambientales no solo una Administración tiene potestad para poder obrar; en las cuestiones medioambientales las Administraciones tienen que estar coordinadas pensando en un único objetivo, en el bien medioambiental que se tiene por objeto. Y eso es lo que hemos hecho en el año 2024, creamos la comisión interadministrativa con representación de todos los ayuntamientos ribereños y todos los ayuntamientos de la cuenca vertiente, y también de la Administración general del Estado, del Gobierno de España, sesiones que ya hemos ido celebrando, y acordando en el ámbito de cada una de las competencias de estas Administraciones las decisiones que han ido tomándose. También hemos aprobado ya los reales decretos de un comité de asesoramiento científico con todas las universidades de la región, con el CSIC a través de su centro del CEBAS y del Instituto Español de Oceanografía, del IMIDA, con investigadores nacionales e internacionales, y también la puesta en marcha del consejo del Mar Menor, tal y como reflejaba la ley en esta Cámara aprobada.

Como le decía, en el año 2022 se aprobó la Ley para el reconocimiento de la personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y de su cuenca, que ha tenido un dictamen recientemente del Constitucional y, como bien sabe, esta semana hemos conocido el Real Decreto, en el cual también se recoge una comitología que a lo largo de los próximos meses se irá desarrollando.

Yo no sé si ustedes presentaron alegaciones cuando se publicó este real decreto; nosotros en su momento sí presentamos alegaciones.

Ahora es cierto que nos da el mandato de una serie de plazos que iremos viendo cómo se van resolviendo y, desde luego, defendiendo los intereses de esta región, comenzando con la presencia de la Universidad Politécnica de Cartagena en ese comité científico que, desde luego, la ley olvidó.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta en Pleno sobre personal empleado en el control y vigilancia de los espacios protegidos](#)

de la Región de Murcia, formulada por doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La autora de la pregunta tiene turno para formularla.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Consejero, ¿considera suficiente el personal que la consejería emplea en el control y vigilancia de los espacios protegidos de la Región de Murcia?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, el consejero de Medio Ambiente, Universidades e Investigación y Mar Menor.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Gracias, señora presidenta.

Bueno, agentes ambientales, brigadas forestales, técnicos de las direcciones generales de Patrimonio Natural y Acción Climática, de Medio Ambiente y de Mar Menor trabajan diariamente en la vigilancia y control de nuestros espacios protegidos junto a otros agentes de otras Administraciones.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Fernández, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Consejero, permítame que comience citando una noticia de prensa del 25 de junio de 2024: «Un solo técnico está a cargo de 27.000 hectáreas de superficie marina protegida. Trece empleados públicos con contratos temporales se encargan de vigilar los 101 espacios bajo protección que hay en la región, que representan el 25,4 del territorio autonómico». Son datos alarmantes, pero no son los únicos, solo unos días antes los trabajadores de su consejería habían salido a la puerta a protestar y los sindicatos calificaban la situación de su consejería de emergencia regional: denunciaban que las tasas de temporalidad de la plantilla son del 60%, lo que provoca enormes retrasos en la tramitación de expedientes medioambientales especialmente relacionados con las empresas que más contaminan. Mire, consejero, esto es muy grave, y no lo digo yo, lo está diciendo el personal de su consejería. ¿O acaso miente, consejero?

Mire, desde el PSOE se lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo, estamos alertando de esta situación, y este es el resultado de treinta años de gobiernos de derecha en esta región, negacionistas con el medio ambiente, que han consentido todo tipo de agresiones ambientales.

Y, ante estas denuncias de los trabajadores, ¿qué han hecho ustedes? Pues lo de siempre: se inventan un titular de prensa, lo publican, tapan el conflicto aunque eso sea mentira, porque ustedes solo unos días después de esta protesta anunciaron que iban a reforzar con 17 nuevos técnicos especializados, un compromiso raquíptico e insuficiente. Pero lo más grave es que ni siquiera lo cumplieron, y esto no es la primera vez que sucede porque en 2021 ustedes se comprometieron a crear 22 plazas de cuerpos verdes (esto es, ambientólogos, ingenieros de montes, forestales y biólogos). ¿Sabe cuántas crearon? 4, consejero, crearon 4.

Y hoy nos encontramos con una situación que es dantesca porque, en lugar de estabilizar el personal y la plantilla, lo que están haciendo es echar a la calle a personal con más de quince años de experiencia, especializado y formado. Porque ustedes desprecian el conocimiento, prefieren personal con menos experiencia y más cercano a sus intereses. Siguen dismantelando los servicios con personal cualificado, y las pocas plazas que cubren las cubren con personal de gestión administrativa, no de control y vigilancia.

Mire, ¿sabe cuántos puestos de la RPT, de la Relación de Puestos de Trabajo, de las direcciones generales de Patrimonio Natural y Acción Climática, de Medio Ambiente, de Mar Menor y de la Secretaría General tienen ustedes sin cubrir? 48, 48, señor consejero. ¿A qué espera? Porque personal le falta por todos lados... ¿O es que no le interesa? Porque es probable que no le interese, porque a la vista está cuál es su hoja de ruta, y la están llevando a cabo y lo estamos viendo en otras cuestiones del Gobierno regional.

Su objetivo es deteriorar y colapsar los servicios para tener la excusa para privatizar, que es lo que están haciendo con la sanidad y con la educación en esta región. Deteriorarlo para privatizarlo (ya lo intentaron con el ARCA). Y ese es su objetivo principal, porque si hay que incumplir acuerdos, se incumplen; y si hay que dejar desprotegidos los espacios naturales, pues se dejan desprotegidos; si hay que retrasar las soluciones para la contaminación, para los árboles muertos, para la contaminación industrial de Cartagena por la calidad del aire, pues se retrasa; o si hay que tener veinte años los planes de ordenación de recursos naturales y los planes de gestión sin aprobar, pues no pasa nada, veinte años más.

Mire, señor consejero, a la vista de todas estas cuestiones, ¿sigue usted considerando suficiente el personal que gestiona la protección del medio ambiente? Porque, en lo que usted me ha respondido a mí en las preguntas cuando le he preguntado qué personal tiene en los servicios ambientales, para que le salga una cuenta decente ha contado incluso al Ministerio de Transición Ecológica, el personal que tiene destinado, y a la Dirección General de Pesca, lo cual me parece un poco lamentable, consejero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para dúplica tiene la palabra don Juan María Vázquez Rojas.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Gracias, señora presidenta.

Creo que nos ha trasladado una realidad distópica de la que no puedo estar más en desacuerdo.

¿Sabe cuántas hectáreas tenemos protegidas en Red Natura de la región? Se lo digo yo, 271.486. Esto se traduce en 24 ZEPA, en 49 LIC y en 14 Áreas de Planificación Integrada.

¿Sabe cuántos agentes medioambientales tenemos? 117; es el doble por hectárea de lo que tienen en Castilla-La Mancha y 7 veces lo que tienen en Andalucía, estos son los datos objetivos.

Tenemos atendiendo el monte a 23 brigadas forestales con 180 bomberos forestales, más de 60 de ellos reforzando vigilancia seis meses en el control de acceso a los montes públicos y a los actos vandálicos. Tenemos vigilancia aérea ocho meses al año. Tenemos 220 técnicos en las direcciones generales de Patrimonio natural, Medio Ambiente y Mar Menor, y se han reforzado con 23 nuevos puestos, 23 nuevos puestos (10 en Medio Ambiente, 6 en Mar Menor y 7 en Patrimonio Natural). Y vamos a seguir haciéndolo, ¡por supuesto que debemos de tener más técnicos!

Si usted me pregunta: «¿usted cuántos querría tener?», pues los que tengo por mil. ¡Si en esta vida hay que ser ambiciosos! ¿Sabe cuál es el límite que tenemos? Que somos la comunidad autónoma peor financiada de este país. Si tuviéramos mejor financiación, seguro que podríamos tener esos mil veces más que deseamos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor. Gracias.

[Pregunta oral en Pleno sobre impacto de la financiación plurianual en la estructura del I+D+I regional](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulará la pregunta doña María Luisa Casajús Galvache, que tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Bienvenido una vez más a este Pleno.

Señorías, la importancia que desde el Gobierno del presidente Fernando López Miras se da a la educación universitaria ya ha estado presente en varias ocasiones en esta Asamblea Regional.

El pasado mes de mayo se hizo efectivo a este compromiso mediante la firma de un plan de financiación plurianual con las universidades públicas de la Región de Murcia que se ha definido como histórico, representando la mayor apuesta por la educación superior en la investigación de los últimos años en nuestra comunidad autónoma, llegando a ser el 4% del presupuesto global de esta comunidad autónoma, la mayor cifra alcanzada, con 1.300 millones de euros aportados hasta el año 2029, con el que, además, las universidades consiguen una mayor flexibilidad y podrán abordar iniciativas que no eran posibles hasta ahora. Por lo tanto, desde el plan anterior se ha producido un incremento de un 47%, con un horizonte temporal, como he comentado, que comienza este año y acaba en el próximo año 2029.

La realidad es que, a pesar de la Ley del Sistema Universitario —aprobada por el Gobierno de Sánchez sin el apoyo de los rectores y de las universidades y comunidades autónomas, y que impone unas condiciones que desestabilizan a la mayor parte de las universidades por el gran esfuerzo que se les exige—, desde el Gobierno de la región se les está acompañando en el camino mediante un acuerdo de financiación que no solo les permitirá garantizar su estabilidad financiera y, con ello, su funcionamiento ordinario, sino que abre las puertas a planificar con mayor certidumbre sus estrategias de crecimiento, modernización y excelencia académica.

La inversión en el ámbito académico es un pilar fundamental para el progreso de cualquier sociedad, ya que no solo genera conocimiento, sino que también contribuye a la construcción de una ciudadanía preparada para afrontar los desafíos del futuro.

La financiación universitaria no solo afecta a la docencia, sino que también es clave para el avance de la investigación y la innovación. Gracias a este acuerdo, las universidades de la Región podrán reforzar sus infraestructuras científicas, atraer y retener talento investigador y consolidar proyectos que conecten conocimiento académico con el tejido productivo.

Este impulso regional contrasta con decisiones recientes por parte del Gobierno de la nación, que ha retirado sin justificación clara ayudas fundamentales para la investigación, afectando en áreas estratégicas a fecha de hoy como es la inteligencia artificial. En un momento en que la competencia internacional en I+D+I es más fuerte que nunca, el reducido apoyo estatal a la investigación pone en riesgo el liderazgo de nuestras universidades y su capacidad de contribuir al desarrollo tecnológico y científico del país. Los países que priorizan la inversión en ciencia y educación tienen mayores tasas de crecimiento económico y un mejor posicionamiento en el escenario global.

Es por eso, señor consejero, que le traslado la siguiente pregunta: ¿qué impacto tendrá en la estructura del I+D+I regional la aplicación del acuerdo de financiación plurianual de las universidades públicas de la Región de Murcia?

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor para contestar.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, durante el año 2024 ocurrieron dos cosas importantes en esta región en materia universitaria.

Por un lado, y sucedió a final de año, fue la firma del convenio para la incorporación de profesores ayudantes doctor no solo a la Universidad de Murcia, también a la Universidad Politécnica de Cartagena.

Pero meses antes se había firmado el Plan de financiación plurianual de las universidades públicas de la Región de Murcia, un plan que se venía solicitando desde hacía muchos años y un plan que lo que viene a dar es estabilidad a la financiación de la función universitaria para los próximos cinco años. Un plan que era muy novedoso porque no era un plan, sino que, además, era un modelo de financiación. Esto ha sido puesto como ejemplo no solo por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, sino que, además, se ha puesto de manifiesto en foros de debate de política universitaria. Yo creo que ha sido importante y ha sido un buen hito para la Región de Murcia.

Una financiación que, como sabe, asciende para los próximos cinco años a 1.850 millones de euros, con algo que es distinto a lo que estaba sucediendo hasta ahora: 1.500 millones de euros que serán aportados por el Gobierno de la Región de Murcia y 350 millones de euros que deberán ser alcanzados por financiación externa por parte de las universidades, porque nosotros sí creemos en alcanzar ese 1% del PIB en educación universitaria.

Ahora lo que estamos esperando es qué va a pasar con el Gobierno de España. El Gobierno de España, a través de la LOSU, nos dijo: «inviertan ese 1% del PIB en materia universitaria». Nosotros hemos hecho un esfuerzo por encima de las posibilidades de esta región; las universidades, también; y lo que estamos esperando aún es la respuesta del Gobierno de España.

La financiación tiene dos componentes:

Una financiación que es estructural, y estructural para mantener las tres funciones básicas que tienen las universidades: la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento. Por lo tanto, vamos a tener un resultado de estabilidad en los sistemas de investigación y de transferencia de conocimientos de la Región de Murcia como antes no habíamos tenido.

Por otro lado, también tiene una financiación que cubre objetivos, y aquí los objetivos se van a marcar tanto por parte de las universidades como por parte de aquellos objetivos que marque la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia, es decir, atendiendo a las necesidades de crecimiento y de competitividad también industrial y empresarial de la región, porque no hay mejor instrumento para la competitividad de las empresas que la innovación que viene del conocimiento, que viene de las universidades.

Ahí vamos a tener indicadores de proyectos, de talento que se incorpora, de transferencia, de internacionalización, y de algo que ha sido muy importante para esta región y que refuerza este plan de financiación que es el Campus Mare Nostrum, esa alianza que se forma entre las universidades y también entre las empresas para ser más eficientes, principalmente en las áreas de investigación y de innovación más importantes para esta región. Desde luego, va a fortalecer la relevancia científica de la Región de Murcia y va a atraer más proyectos de investigación internacionales para la región.

Las universidades son las responsables de más del 70% de la investigación que se hace en nuestra región, y eso ha contribuido a que se haya incrementado en un 32% la inversión en I+D entre el año 2019 y el año 2023 y un 66,5% desde los años de la precrisis financiera, allá por el año 2008, y más de 3.750 publicaciones científicas a lo largo del año, que se traduce en esa relación universidad-empresa que está redundando, como digo, en competitividad, que al final es un elemento fundamental para el bienestar de los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente punto del orden del día y último: [comparecencia en Pleno de la consejera de Empresa,](#)

[Empleo y Economía Social para informar sobre la marcha de las inversiones en la región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, intervendrá la señora consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Presidenta, señorías, buenos días.

Comparezco hoy ante esta Asamblea para Informar sobre el importante trabajo que se ha realizado desde el Gobierno regional en materia de atracción de inversiones y su impacto positivo en la economía de nuestra comunidad.

En los últimos años la Región de Murcia ha consolidado su posición como un destino privilegiado para la inversión empresarial, y esto no ha sido fruto de la casualidad, sino de una estrategia clara basada en la libertad económica, la estabilidad fiscal y la simplificación administrativa. Nuestro compromiso con la confianza empresarial ha convertido a la región en un polo de atracción de proyectos estratégicos que generan riqueza y empleo.

Gracias a un entorno de estabilidad, reglas claras y bajos impuestos, la Región de Murcia es hoy un referente para empresas nacionales e internacionales que buscan un lugar seguro y competitivo para desarrollar sus actividades. La apuesta decidida por la atracción de inversiones ha permitido impulsar sectores claves para nuestro desarrollo, como son la industria, la tecnología, la logística y las energías renovables. Las empresas encuentran en nuestra región un ecosistema favorable para crecer, con acceso a infraestructuras, mano de obra cualificada y un marco regulador diseñado para facilitar su implantación y también su expansión.

El impacto de estas inversiones se traduce en crecimiento económico, más empleo y un fortalecimiento del tejido productivo local. Cada proyecto que llega a la Región de Murcia representa nuevas oportunidades para nuestras empresas y trabajadores, generando actividad económica y elevando la competitividad de nuestra región.

El Gobierno regional ha trabajado intensamente en la ejecución del Plan de Atracción de Inversiones 2023-2024, un instrumento, señorías, clave, que ha permitido obtener resultados notables: más de 2.500 millones de euros de inversión (si tenemos en cuenta los proyectos ganados y ejecutados), superando ampliamente las expectativas y consolidando a la Región de Murcia como una plaza de referencia para el capital productivo; 112 proyectos de inversión que serán —y algunos ya son— realidad, lo que demuestra la confianza de las empresas en nuestra comunidad y la solidez de nuestro modelo de atracción empresarial; y la previsión de más de 1.400 nuevos empleos generados, fortaleciendo el mercado laboral ofreciendo oportunidades de calidad a nuestros ciudadanos.

El éxito de esta estrategia, esta estrategia de atracción de inversión, se fundamenta en los principios que ha marcado la acción de gobierno del presidente Fernando López Miras, priorizando medidas que favorecen la llegada de inversiones y la dinamización de la economía. Medidas como la libertad económica: apostamos por un modelo en el que las empresas tengan autonomía para crecer, eliminando trabas y facilitando su desarrollo en un entorno seguro; moderación fiscal: somos una de las regiones con menor carga impositiva de España, lo que incentiva la llegada de capital y, por supuesto, fomenta la creación de empleo y mejora la competitividad de las empresas; simplificación administrativa: llevamos tres leyes de simplificación, hemos reducido tiempos y trámites para la puesta en marcha de proyectos empresariales, eliminando burocracia innecesaria y acelerando la llegada de inversiones.

Y estas políticas han permitido que la Región de Murcia se posicione como una región atractiva para la inversión en España (de hecho, somos la séptima comunidad de España en inversión extranjera). Y esto se puede comprobar con algunos ejemplos patentes. La Región de Murcia desde la aprobación de la tercera Ley de simplificación cuenta con una libertad de mercado real: las empresas nacionales pueden instalarse en nuestra región sin necesidad de adaptar sus licencias a las de la comunidad (así lo prevé expresamente el artículo 19 del Decreto Ley 5/2022), y esto garantiza la libertad de circulación y de establecimiento de los operadores económicos en el territorio de la

región, y se consigue la igualdad de derechos para las empresas, fomentando la eficacia de las autorizaciones, licencias, habilitaciones obtenidas en cualquier punto del país.

Todo este trabajo de inversión se articula a través de Invest in Murcia, una de las agencias de promoción de inversiones, API, más antiguas de España, que, además, se encuentra adscrita al INFO. Desde su puesta en funcionamiento, de esta agencia, en 2001 se ha trabajado en más de 1.200 proyectos, con una inversión conjunta de 34.200 millones de euros. De esta cartera de proyectos, se ha logrado el asentamiento de 340, que han generado 14.566 puestos de trabajo. La tasa de confirmación de estos últimos cinco ejercicios se sitúa en el 50,8%, lo que quiere decir que 1 de cada 2 proyectos que se interesan por ubicarse en nuestra región finalmente se ubica aquí. Y, como decía, esto no es fruto de la casualidad, responde a una planificación, a un trabajo que se desarrolla bajo el paraguas de las políticas de atracción de inversiones que anteriormente he mencionado.

Y es importante destacar que el éxito de este plan de inversiones de los años 23 y 24 no solamente se refleja en los resultados que estamos obteniendo, sino también en el reconocimiento que hemos recibido a nivel internacional. En marzo de 2022 el prestigioso periódico británico *Financial Times* nos distinguió por tercera vez, situando al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al INFO, entre las 10 mejores entidades en la ejecución de estrategias para la atracción de inversiones, un reconocimiento altamente competitivo al que aspiraban cerca de 150 organismos de todo el mundo; posteriormente, en noviembre de 2023 nuestra estrategia de captación de inversiones traspasó fronteras y fue galardonada en Estados Unidos, la marca Invest in Murcia recibió el Go Global Award, un premio otorgado por el Consejo de Comercio Internacional, en reconocimiento al impulso que estamos dando a la economía global a través de la innovación y la tecnología. En concreto, obtuvimos ese prestigioso galardón en la categoría de promoción de la inversión en tecnología energética, un sector clave para el futuro. Estos reconocimientos confirman que nuestra apuesta por el crecimiento y la atracción de las inversiones no solo es efectiva, sino que está siendo valorada a nivel internacional como un modelo de éxito.

Pero también cabe subrayar, al margen de esa agencia de promoción de inversiones que tenemos en el INFO, y permítanme que me detenga en ello, la labor que estamos haciendo a través de la unidad de aceleraciones, también del INFO, la conocida como UNAI. Desde la implementación de la primera Ley de simplificación en el año 2015, la UNAI, esa unidad aceleración, ha gestionado un total de 261 proyectos, movilizandoinversiones por 6.000 millones de euros y con una capacidad estimada de creación de empleos de 8.468. Los sectores que han concentrado la mayor actividad de la UNAI son la energía, con 113 proyectos; el agroalimentario, con 34 iniciativas; valorización de residuos, con 28 proyectos; además de sectores clave como la logística (11 proyectos), el químico (12 proyectos), y el turístico (13 proyectos).

A lo largo de estos años, como ya digo desde 2015, 157 proyectos han completado su tramitación a través de la UNAI, consolidando inversiones por valor de más de 2.600 millones de euros y generando más de 4.300 nuevos empleos.

Y no todos son datos, que son importantes; también hablamos de realidades, y les quiero trasladar aquí realidades y les quiero poner ejemplos ilustrativos de empresas que se han implantado o se van a implantar o ampliar a través de la UNAI: es el caso de Fresh Logistics, que construirá uno de los almacenes de frío más grandes de la región en el parque de INDUSTRIALHAMA; la nueva planta de los célebres *snacks* Rubio, que tendrá unas nuevas instalaciones en Bullas; también la planta de producción de aceite pirolítico a partir del reciclaje de plástico en el Valle de Escombreras; también la empresa de origen costarricense Nomadic Farms, que trata con una planta de producción de proteína y que va a suponer una inversión de 50 millones de euros y 50 puestos de trabajo en Aledo. Por todo ello queda patente que la UNAI se ha convertido en una herramienta estratégica para consolidar inversiones en la Región de Murcia, facilitando el desarrollo empresarial.

Es más, quiero decirle, señoría, que su éxito, el éxito de esta unidad de aceleración, ha servido de referencia para otras comunidades autónomas, que han empezado a implementar iniciativas similares con el fin de potenciar esa simplificación administrativa y captación de inversiones, y no solamente a nivel nacional, sino también en junio de 2024 la UNAI ha cruzado fronteras: en Chile, por ejemplo, han visto nuestra iniciativa un ejemplo a seguir y la están implementando en una determinada región.

Pero no nos detenemos ahí. Mirando al futuro, estamos trabajando en nuevas estrategias para

fortalecer el tejido industrial de nuestra región, entre ellas una ambiciosa campaña de captación de inversiones dirigida a Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania, países con mayor *stock* de inversión extranjera en España. Y si analizamos el comportamiento de la inversión de los mismos, observamos que muchos de sus sectores clave coinciden con áreas estratégicas de la región, como es la fabricación de maquinaria, como es el transporte y la logística, la alimentación, energía, industria química y sectores como el caucho y el plástico.

Bien, pero, volviendo a la UNAI, esta ya digo que ha demostrado ser un aliado clave para las empresas con planes de inversión. Les proporciona un apoyo integral, su labor se centra en la coordinación de las distintas Administraciones y organismos públicos con el objetivo de agilizar trámites, reducir plazos y mejorar procesos administrativos y, de hecho, uno de los mayores beneficios que ofrece la UNAI es la reducción del 50% en los tiempos de tramitación administrativa para los proyectos que se gestionan a través de la UNAI, además de contar con una ventanilla única, lo que, por supuesto, simplifica todos los trámites en un solo punto de contacto.

El compromiso del Gobierno del presidente López Miras es claro y patente: vamos a seguir estando al lado de quienes ven en nuestra región una oportunidad y vamos a continuar facilitándoles el camino hasta que su proyecto empresarial sea una realidad. Las cifras que he expuesto de inversiones, de proyectos, de empleos reflejan una tendencia positiva y, sobre todo, consolidan el creciente interés que despierta nuestra región. Y eso, insisto, es fruto de las políticas liberales del Gobierno de Fernando López Miras.

Pero también les quiero hablar de otra cosa. Además de esta agencia y de la UNAI, existen otros factores que favorecen la inversión en nuestra región. Me refiero a la puesta en marcha por parte del Gobierno regional de diversas herramientas digitales innovadoras que tienen como objetivo el de atraer inversiones y simplificar trámites. Se trata de soluciones digitales e interactivas que permiten conocer con precisión los costes de inversión, los permisos y autorizaciones necesarios, agilizando, por tanto, el proceso de implantación de nuevas empresas.

Y les voy a contar cuáles son estas herramientas:

Destaca el simulador de trámites, una herramienta clave que facilita el análisis de la viabilidad económica y financiera de cualquier proyecto empresarial, porque antes de poner en marcha un negocio es fundamental contar con un estudio de mercado que ayude a su correcto posicionamiento y asegure su éxito, y gracias a este simulador de trámites los emprendedores pueden obtener un informe detallado que evalúa la rentabilidad y sostenibilidad de su inversión.

Además, el Gobierno regional ha desarrollado «Encuentra tu sitio», una plataforma de localización empresarial inteligente que, mediante la integración de cinco bases de datos geolocalizadas, permite identificar el mejor lugar para establecer una empresa. Con esta herramienta, los posibles inversores pueden seleccionar estratégicamente la ubicación más adecuada en función de sus necesidades y del potencial de cada área dentro de la Región de Murcia.

Otro recurso de gran utilidad es la calculadora de costes de implantación, diseñada para estimar con precisión los gastos asociados a la puesta en marcha de un proyecto de inversión.

Con el establecimiento de estas herramientas, el Gobierno regional reafirma su compromiso con la captación de inversiones y el desarrollo empresarial, brindando a los empresarios y emprendedores un entorno favorable para la materialización de sus proyectos.

Estas iniciativas, como digo, no solamente simplifican el proceso de instalación de nuevas empresas, sino que también refuerzan la competitividad de la Región de Murcia como un destino atractivo para la inversión y el crecimiento económico.

Y, señorías, tras el éxito del actual plan, el Plan de Inversiones 23-24, el Gobierno regional ya trabaja en el plan de captación de inversiones 2025-2027, que buscará reforzar y expandir nuestra capacidad para traer proyectos estratégicos, y que próximamente será presentado. Y este nuevo plan se va a enfocar en seguir diversificando inversiones en sectores con alto potencial de crecimiento, como la digitalización, la innovación y la industria sostenible; también, potenciar la internacionalización de la economía regional de nuestras empresas, estableciendo nuevas alianzas y fortaleciendo la promoción de la región en mercados exteriores; reforzar también la creación de empleo de calidad, asegurando que cada inversión contribuya al bienestar de los ciudadanos y a la

modernización de nuestro tejido productivo; y consolidar, en definitiva, a la región como un *hub* logístico e industrial, aprovechando nuestra ubicación estratégica y también nuestras infraestructuras para atraer proyectos de gran impacto.

Señorías, la Región de Murcia está experimentando una transformación importante gracias a una estrategia firme y decidida de atracción de inversiones. Las empresas confían en nuestra comunidad, y los datos demuestran que la apuesta por la libertad económica, por la estabilidad fiscal y por la simplificación administrativa es el camino correcto.

El Gobierno regional seguirá trabajando con determinación para que la Región de Murcia continúe siendo una tierra de oportunidades, donde la inversión y el emprendimiento sean motores de progreso y bienestar para todos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Doña María de los Ángeles Román Blaya.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenida, querida consejera, una vez más a la Asamblea Regional, a este renovado salón de plenos, y gracias por su comparecencia esta mañana en esta Cámara.

Ha expuesto usted, señora consejera, de manera clara y transparente la estrategia del Gobierno regional en materia de atracción de inversiones y su impacto positivo en la economía de la Región de Murcia, que es, desde luego, un tema muy importante, pues la inversión no solo fortalece nuestro tejido productivo, sino que también genera oportunidades, genera empleo y genera bienestar para nuestros ciudadanos.

Mientras vivimos tiempos de incertidumbre, desconfianza e inseguridad por parte del Gobierno de España en materia de atracción de inversiones, la Región de Murcia ha conseguido desmarcarse como modelo de estabilidad, de confianza y de crecimiento, consolidándose como un referente en atracción de capital y generación de riqueza, y todo esto gracias al compromiso del Gobierno regional de nuestro presidente, Fernando López Miras.

Durante los últimos años Murcia ha experimentado un incremento significativo en la llegada de inversiones gracias a una estrategia bien definida, basada en la libertad económica, la moderación fiscal y la eliminación de trabas administrativas, como muy bien ha expuesto usted. Mientras en otras comunidades autónomas las empresas encuentran dificultades burocráticas y altos niveles de fiscalidad, nuestra región ha sabido ofrecer un entorno propicio, seguro y atractivo para el desarrollo empresarial.

Señorías, la confianza empresarial es un pilar fundamental para el crecimiento de cualquier economía. En este sentido, el Plan de Atracción de Inversiones 2023-2024, del que nos ha hablado la consejera, ha sido un eje muy importante para estos logros. Gracias a esta estrategia se ha logrado captar más de 2.500 millones de euros en inversiones, atraer 112 nuevos proyectos empresariales y generar más de 4.000 empleos, como bien ha expuesto nuestra consejera.

Y, señorías, estos datos no son meros números, sino una muestra clara de la confianza que los inversores depositan en nuestra comunidad y del trabajo bien hecho. Este Plan operativo de Atracción de Inversiones, con una dotación presupuestaria de 2,5 millones de euros, se centró en los principales países inversores de España, como son Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania, y en sectores estratégicos como la alimentación, la química, la logística, la biotecnología y las tecnologías duales. Y para su elaboración se llevó a cabo un análisis exhaustivo del panorama inversor. Además, se evaluó la inversión extranjera ya instalada en nuestra región, donde operaban 367 filiales de empresas extranjeras, generando más de 25.000 empleos y una facturación superior a los 5.600 millones de euros, datos más que positivos para la región. El plan ha demostrado la

capacidad de la Región de Murcia para atraer inversión y consolidar su competitividad en sectores clave. En definitiva, este plan ha sido un paso adelante en la consolidación de la Región de Murcia como un destino atractivo para la inversión, y también deja lecciones para en el futuro seguir fortaleciendo nuestra competitividad en un entorno económico global cada vez más exigente.

Y ha dicho usted, consejera, un dato que me ha parecido realmente significativo, y es que 1 de cada 2 proyectos que se interesan por ubicarse en la Región de Murcia finalmente se quedan aquí. Por lo tanto, otro dato más que pone de manifiesto el trabajo bien hecho del Gobierno regional y de su consejería.

Otro de los elementos clave de los que usted ha hablado es de la Unidad de Aceleración de Inversiones, con medidas tales como: la priorización de los proyectos (los proyectos certificados por la UNAI tienen carácter urgente y prioritario para la Administración regional); la reducción de plazos (los plazos se ven reducidos a la mitad); el asesoramiento (los proyectos asistidos por la UNAI reciben a los 15 días de haber presentado su solicitud un informe con la hoja de ruta completa de las autorizaciones y trámites necesarios, fíjense, aquí en la comunidad autónoma damos respuesta a los 15 días, cuando en programas y con herramientas similares en otras regiones el plazo es aproximadamente de 40 días o superior); y un seguimiento y coordinación administrativa (los promotores de los proyectos tienen información puntual del estado de tramitación de sus proyectos mediante informes periódicos).

Y a través de, como bien usted ha dicho, una ventanilla única, el INFO coordina con el resto de administraciones y organismos su tramitación y seguimiento. Una herramienta, desde luego, que, como usted ha dicho, se ha convertido en clave para atraer y consolidar inversiones en la Región de Murcia, siendo muy útil a la hora de que puedan desarrollar sus proyectos las empresas.

Por lo tanto, lo que conseguimos con estas medidas es derribar los muros de la burocracia, facilitar la creación de empleo en el sector privado, lo que repercute en el bienestar y en la calidad de los murcianos y en la prosperidad y enriquecimiento de la Región de Murcia.

Y en este sentido, consejera sí que me gustaría, si le es posible, que en su siguiente intervención me respondiera a una pregunta con relación a este tema de la Unidad de Aceleración de Inversiones, y es cómo favoreció el trabajo de la UNAI el pasado año a las inversiones de la Región.

Por lo tanto, en la región contamos con el Plan de Atracción de Inversiones, con la Unidad de Aceleración de Inversiones. Pero no solo con eso, sino que, en busca siempre de ofrecer ayuda y apoyo y facilitar la instalación de las empresas en la región, también se cuenta con herramientas, como usted ha dicho, como el simulador de trámites; con una plataforma inteligente, «Encuentra tu sitio», que permite dar una visión de cuál sería la mejor ubicación para aquella empresa que quiere instalarse en nuestra región; la calculadora de costes, que ofrece un estudio de los gastos que tendría la empresa para establecer su negocio.

Además, la Región de Murcia tiene también como eje prioritario la educación y la formación de nuestros jóvenes. Nuestro presidente siempre lo ha dicho, que la educación es un pilar fundamental para el Gobierno regional, por lo que las empresas encontrarán en nuestra región personal cualificado y retendremos el talento en nuestra región con la creación de empleo.

Y todo este esfuerzo que está haciendo el Gobierno regional por hacer prosperar nuestra región, todas las medidas implementadas en el plan de captaciones para atraer inversiones se han financiado con fondos del Gobierno regional, sí, señorías, con fondos del Gobierno regional, siendo —cabe recordar una vez más— la región peor financiada por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y es que, señorías, los datos son los que son, y mientras la inversión extranjera en España ha experimentado una notable disminución y tiene una tendencia negativa que se ha mantenido en los últimos años: por ejemplo, en el primer trimestre de 2024 la inversión extranjera se redujo en 3.335 millones de euros respecto al mismo periodo del año anterior, encadenando así cuatro trimestres consecutivos de descensos y situándose por debajo de los niveles previos a la pandemia. Pero es que, además, el Banco Europeo de Inversiones ha señalado que el clima político y regulatorio en España está frenando la inversión productiva. Todo esto añadido a que el Gobierno de la nación ha implementado medidas que han generado incertidumbre entre los inversores extranjeros —por ejemplo, la intervención de empresas energéticas y la falta de claridad en la regulación de sectores

claves—, que han sido percibidas negativamente por los inversores. Y es que al final todos los escándalos de corrupción que han salpicado a Pedro Sánchez y su entorno solo han hecho generar un clima de desconfianza, y estos casos han tenido un impacto significativo y negativo en la percepción de España como destino para invertir, y de verdad les digo, señorías, que esta situación a mí personalmente me entristece mucho.

En contraste, la Región de Murcia ha adoptado políticas que fomentan la atracción de inversiones, basadas en la libertad económica, la moderación fiscal y la simplificación administrativa. Estas estrategias han permitido a la región posicionarse como un destino atractivo para inversores nacionales e internacionales, generando crecimiento económico y empleo.

En resumen, mientras a nivel nacional se observa una disminución en la inversión extranjera atribuible a políticas que generan incertidumbre, en regiones como la Región de Murcia se demuestra que es posible traer capital mediante la implementación de medidas que promueven un entorno empresarial favorable, basadas, como he dicho anteriormente, en tres ejes clave: en la libertad económica, en la moderación fiscal y la eliminación de trabas. Y muestra de ello es, como ha comentado la consejera y yo no quiero dejar pasar por alto, el éxito y reconocimiento que la Región de Murcia está teniendo a nivel internacional: que el prestigioso periódico británico *Financial Times* distinga al Instituto de Fomento en la Región de Murcia durante tres años entre las mejores entidades en ejecución de estrategias entre todo el mundo, evidentemente será por algo; que en Estados Unidos galardenen la estrategia de nuestra región de captación de inversiones por el Consejo de Comercio Internacional en el reconocimiento al impulso por parte de la región a la economía global, evidentemente será por algo; que la Unidad de Aceleración de Inversiones puesta en marcha en nuestra región sea ejemplo para otras ciudades nacionales e internacionales y copien nuestro modelo, evidentemente será por algo. Y todos estos reconocimientos al trabajo regional en materia de atracción de inversiones son la mejor carta de presentación a aquellas empresas que quieren apostar por la Región de Murcia.

Por lo tanto, agradecer al Gobierno regional, a su consejería, a usted, señora consejera, su esfuerzo y compromiso por hacer de la Región de Murcia, como usted ha dicho, una tierra de oportunidades.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Alfonso Martínez Baños.

Tiene la palabra, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, buenos días, consejera.

Lamentablemente, los datos de empleo no acompañan su intervención. Señora López, la Región de Murcia que nos quiere vender esta mañana es más un deseo que una realidad. Desgraciadamente, la ciudadanía de la región vive envuelta en una burbuja informativa, así lo reconoció el CEMOP en la presentación de su último barómetro.

Consejera, la región no va bien. La situación idílica que nos cuenta no es la que vive la gente. Usted ha venido esta mañana a hacer lo que hacen sus compañeras y compañeros del Gobierno regional y también lo que hace cada día el presidente, vender una situación económica que no existe. Yo lo entiendo, en cierto modo para eso la han nombrado consejera, pero la realidad es muy diferente, no porque lo diga yo, sino porque lo dicen los datos y las estadísticas.

Tome nota, le voy a describir la situación económica de la Región de Murcia a día de hoy. Mire, entre el año 2021, pospandemia, y el tercer trimestre de 2024, último dato oficial, nuestro PIB está 3,9 puntos por debajo de España. Es decir, señorías, crecemos menos que la media de las comunidades autónomas.

Si analizamos la renta per cápita, que es un valor real de cómo la riqueza llega hasta la ciudadanía, vemos que desde la transición democrática siempre hemos estado 17 puntos por debajo de la media

de España. En el año 2023 la renta per cápita de cada persona que vive en la Región de Murcia fue 5.083 euros inferior a la media de los españoles. Es decir, señorías, en treinta años de gobiernos del PP no hemos sido capaces de avanzar ni un solo punto para converger con España.

Consejera, 220.000 personas viven en la Región de Murcia con una renta inferior a 7.500 euros al año y más de 100.000 no llegan a los 5.000 euros al año; 40 municipios de la región se encuentran entre el 25% de los municipios más pobres de España y el 84,4% de los municipios tienen una renta por habitante de menos de 11.537 euros al año. ¿Le parece a usted, les parece a ustedes, señorías, que la situación económica de nuestra región está para venir a este Parlamento a presumir?

Señora López, 4.457 murcianas y murcianos, el 0,03% de la población, acumulan un patrimonio de más de 16.000 millones de euros, casi el 40% de la riqueza bruta de la región. Señorías, estos datos lo que demuestran es que la riqueza que estamos creando entre todas y todos se está repartiendo mal, muy mal, lo que está generando tasas de desigualdad que la sociedad no puede asumir. Precisamente hoy, consejera, hemos sabido que los índices de pobreza en la región siguen creciendo.

Por otra parte, no exportamos valor añadido, consejera. Casi la mitad de nuestras exportaciones son del sector primario, y el 34% de la refinería de Escombreras.

Consejera, la productividad es nuestro gran talón de Aquiles. Tenemos los índices de productividad más bajos de España, señorías, por mucho que se nos diga aquí lo contrario, nada más y nada menos que 15 puntos por debajo de la media.

Por otra parte, el índice de competitividad —hablaba usted de competitividad— de nuestra economía es bajo, lo dice el Consejo General de Economistas de España: en cuanto al peso del empleo tecnológico, es tan solo del 3,9%, el segundo más bajo de España (solo superamos a Extremadura). Lo que quiere decir, consejera, es que nuestra economía no aporta valor añadido al mercado.

De hecho, señorías, el montante que mueve la economía sumergida en la región es de 6.900 millones de euros al año, el 17,4% de nuestro PIB, el cuarto más alto entre las comunidades autónomas, solo por debajo de los datos de Canarias, Andalucía y Extremadura, y 1,6 puntos por encima de la media de España.

Señorías, tomen nota de este dato porque es muy importante, el valor añadido bruto, el VAB. Este es el indicador que mide el valor de nuestra economía. El sector primario aporta al VAB el 5% y el sector industrial el 23%, tomen nota; en cuanto al empleo, el sector primario aporta el 11% del total de ocupados y la industria el 10%. Es decir, señorías, el sector primario aporta el 5% de la riqueza y genera más empleo que el sector industrial, que aporta el 23%. Señorías, la comparación del VAB y el empleo a la economía regional explica claramente los datos de precariedad del empleo y los problemas estructurales que tiene nuestra economía.

Consejera, le haré un breve resumen de lo que opinan de nuestra economía los organismos y entidades más importantes del país, que, por cierto, opinan bastante lo contrario de lo que usted ha explicado aquí: tienen bajos niveles de renta per cápita y productividad; un reducido esfuerzo tecnológico; su estructura productiva está orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido; su mercado laboral es ineficiente. Señorías, esta es la realidad del estado de la economía regional tras treinta años de gobiernos del Partido Popular, y no porque lo digamos nosotros, señorías, sino porque lo están diciendo los organismos y las entidades más importantes de este país.

Consejera, hablemos de empleo. Según la EPA, la tasa de paro de la Región de Murcia al cierre de 2024 fue del 13,4%, 2,8 puntos por encima de la media de España; el consejero de Hacienda aseguró que en 2024 bajaría al 12,4%, y hace tan solo tres meses el presidente regional dijo en el CEO Congress que en 2025, escuchen bien lo que voy a decir, en 2025 llegaríamos al pleno empleo. Señorías, yo no sé en qué mundo vive el señor López Miras: la realidad es que al cierre de 2024 había en la Región de Murcia casi 104.000 personas en paro, 17.700 más que en diciembre de 2023. Consejera, el paro no baja, en la región el paro sube, y en cuanto a la ocupación bajó en 2024 en 2.900 personas. En conclusión, señorías, sube el paro y baja la ocupación.

Consejera, usted viene aquí a presumir de la marcha de las inversiones en la región, exactamente lo mismo que hace el INFO, un departamento que depende de usted. Es rara la semana que el INFO

no informa sobre la captación de empresas y la creación de cientos de empleos, pero, señorías, la realidad es que todo esto no se traduce en la mejora de la renta per cápita, la productividad o la competitividad o la creación de empleo, al menos eso es lo que dicen los datos.

Le diré algo, consejera, si los empleos que dijo el INFO que iba a crear se hubiesen materializado, la tasa de paro en esta región sería 0; pero, consejera, según la EPA tenemos a casi 104.000 personas en paro.

En definitiva, señorías, los datos lo que demuestran es que el Gobierno regional nos miente, nos miente continuamente. La economía en términos de PIB crece en la región por el tirón de la economía española, señorías, que hoy lidera el crecimiento en Europa, no por las políticas que está aplicando el Gobierno regional. Desgraciadamente, no podemos decir lo mismo del empleo que, mientras que en España crece como nunca jamás en su historia, en la Región de Murcia, señor Landáburu, baja.

Señorías, todos estos datos acreditan que los niveles de crecimiento y bienestar de la Región de Murcia han evolucionado a un ritmo muy inferior al del conjunto de España y que existen carencias estructurales que es necesario corregir con un urgente cambio de rumbo en la dirección política.

Mire, cada seis meses le pedimos al INFO que nos informe sobre la captación de empresas. El último informe que tenemos es de junio de 2024 (la información relativa al segundo semestre la pedimos hace unos días, por tanto no disponemos de ella). Hablemos de la información que nos facilitaron, correspondiente a los primeros 6 meses de 2024: en total, según el INFO se captaron 33 proyectos, con una inversión de 2.750 millones de euros y la creación de 1.965 puestos de trabajo (esto es una respuesta que nos facilitó la consejera); de los 33 proyectos, 11, exactamente la tercera parte, son plantas de biogás. Consejera, ya ve cómo está el patio con este tipo de instalaciones. Del resto, nadie sabe nada. En su segunda intervención nos puede informar con detalle del estado de estas inversiones que no hemos conseguido averiguar en qué estado se encuentran.

Por cierto, consejera, sobre la captación de empresas, en 2024 llegaron a la región 126 empresas y se marcharon, escuche bien, 160; es decir, tenemos un déficit de 34 empresas en 2024, con una desinversión, ¡desinversión!, de 256 millones de euros. En 2023 pasó algo parecido, y en enero de este año se han constituido en la región un 15% menos de empresas que en el mismo mes del año 2024, con un descenso de la inversión del 40%, y esto no lo digo yo, lo dice CESCE.

En cuanto a la inversión extranjera, el sector industrial del Valle de Escombreras captó más de las tres cuartas partes en 2023. Señora López, no podemos obviar que la industria ubicada en el Valle de Escombreras se apoya principalmente en la transformación de energías fósiles. Teniendo en cuenta, señorías, que la Unión Europea se ha marcado como objetivo conseguir la neutralidad climática en 2050, es imprescindible poner el foco en el abandono progresivo de las energías fósiles. En este sentido, hay que abordar un proceso de transformación paulatina del polo energético del Valle para cambiar el uso de energías fósiles por renovables, especialmente el biocombustible y el hidrógeno verde.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Voy terminando.

Consejera, su principal objetivo debería de ser modificar la estructura del tejido productivo regional. Tal y como se subraya en el *Informe Draghi*, la libertad, la seguridad y la autonomía dependerán de nuestra capacidad de innovar, competir y crecer.

En este contexto, el Gobierno de la Región de Murcia tiene que tener una actitud mucho más proactiva para impulsar las transformaciones que necesita nuestra economía, especialmente actividades que aporten valor añadido.

Señorías, ya sí que termino, seguir insistiendo en el actual modelo de desarrollo es un error estratégico que tendrá graves consecuencias para nuestro desarrollo y bienestar, y abundará en la

brecha económica que tenemos con respecto al resto de regiones de España y Europa.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, consejera, otra vez a la Asamblea Regional.

Mire, señora consejera, su discurso de hoy me ha recordado al corto que ganó numerosos premios, entre ellos un Goya al mejor corte de animación en 2023, titulado *El vendedor de humo*. Se trataba de un vendedor ambulante que llegaba a un pueblo ofreciendo una extraordinaria mercancía, hacer realidad los sueños de sus habitantes, eso sí, por una módica cantidad, y para convencerlos desplegaba todo su potencial y su arte para el engaño. Y a eso nos tiene acostumbrados el Partido Popular, a convocar grandes comparecencias para presentar grandes proyectos que luego, desgraciadamente, quedan en nada.

Yo sé, consejera, que a usted hoy le tocaba venir a la Asamblea Regional a vender humo, pero tenga en cuenta que nosotros somos ya inmunes a sus noticias triunfalistas, especialmente porque son más de lo mismo: nada nuevo, las mismas medidas año tras año. Así que atravesemos juntas esa cortina de humo y sumerjámonos en la realidad de la Región de Murcia, la cruda realidad.

La deuda pública de la Región de Murcia se sitúa en su tope histórico, 13.235 millones de euros en el segundo trimestre del año pasado según las últimas cifras publicadas por el Banco de España. Esto equivale al 32,2% del PIB regional y casi al doble del presupuesto de todo un año. En menos de un año hemos incrementado la deuda en 1.163 millones de euros. Esto, señora consejera, es una losa para todos los ciudadanos de nuestra región.

Pero eso no es todo, los concursos de acreedores se incrementan un 36% el año pasado, es decir, durante 2024 se registraron un total de 283 concursos, muy superior a los 207 del 2023. Este crecimiento es 4 veces superior al que marca el conjunto de España, donde los concursos crecieron un 9% en 2024. Además, se pusieron en marcha 51 procedimientos especiales durante el año pasado, más del doble de los 21 que se produjeron durante 2023, mientras que los planes de reestructuración han crecido un 12%, hasta los 18.

Eso no es todo, más: 714 empresas cerraron el año pasado, un 5,6% más que en 2023, cuando 676 negocios bajaron la persiana. De estos, 202 fueron comercios, sin duda el sector más afectado seguido muy de cerca por de la construcción, que perdió 176; los servicios empresariales, 81; y la industria, 72. Pero es que este año también lo hemos empezado mal, porque es que en enero de este año los concursos de acreedores han crecido un 46% comparados con enero de 2023; se han registrado 19 concursos de acreedores, lo que supone un incremento superior al de la media nacional, del 13%, según datos extraídos por el Centro de Estudios Económicos de Experian.

Por otro lado, la comunidad registró en enero una reducción del 14% en la creación de empresas comparado con el mismo mes del año anterior, lo que contrasta con el incremento del 1,22 de la media nacional.

Señora consejera, vayamos ahora a los contratos laborales de los que usted hablaba. Todas esas inversiones que usted ha comentado en lo único que han variado ha sido en un 0,6 de incremento, 0,6 de incremento, en el número de contratos laborales firmados en la Región de Murcia. Y, además, de esos 40.000 contratos el 50% fueron temporales.

Tenemos casi 80.000 parados. La tasa de desempleo juvenil es del 25,7%. Apenas el 20% de los jóvenes puede emanciparse antes de los 30 años. El 41% de los jóvenes menores de 30 años se encuentra en exclusión social. *La Verdad* nos anuncia hoy que el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social de la región volvió a aumentar hasta el 32,4%, somos la tercera comunidad autónoma con mayor índice de miseria de España, solo precedida por Andalucía, que

también la gobierna el Partido Popular, y Castilla-La Mancha, que la gobierna el Partido Socialista.

Mire, consejera, no hay mucho que celebrar. El problema del alto porcentaje de paro, de la precariedad laboral, de cierre de empresas, de la deuda, de las altas tasas de pobreza en la región, todo esto usted bien sabe, consejera, que no se arregla echando millones de euros por encima, se arregla sacando al socialismo de todas las instituciones, de todos los partidos, de todas las aulas y de todas las mentes.

Su jefa en Europa, «Brújula» Von der Leyen, líder del Partido Popular europeo y aliada con el socialismo en Europa, legisla la muerte de todos los sectores productivos de nuestro país, pero especialmente afectada se ve la Región de Murcia. Las políticas de la Agenda 2030 que su partido defiende están infectadas de socialismo, y, como tal, solo traen miseria, paro y ruina donde se implementan.

Su política de fronteras abiertas llena de inseguridad los barrios y colapsa los servicios esenciales.

El fanatismo climático ha engendrado un Pacto Verde Europeo que asfixia a nuestro sector primario y destruye la industria. En España, las regulaciones verdes se han incrementado exponencialmente: estos últimos años, 9.500 normas aprobadas de 2000 a 2022 (por cada norma aprobada en Francia, en España hemos puesto en marcha 6 disposiciones dedicadas a asuntos verdes).

En regulación de igualdad de género, se han aprobado 22.300 normas entre 1996 y 2022, donde más del 80% han sido impulsadas por los Gobiernos autonómicos.

En regulaciones laborales, España tiene en vigor alrededor de 10.300 normas, de modo que el principal coste de la empresa, que es la mano de obra, está sujeta a tales cotas de hiperregulación que han contribuido a que España sea el país con más paro de Europa, con tasas que duplican la media comunitaria.

La nueva ley de información empresarial sobre sostenibilidad, esa palabra que ustedes tanto repiten, consejera, elevará de 80 a 1.125 los requerimientos de datos que deben suministrar las empresas. La nueva ley de consumo sostenible quiere imponer un régimen de multas especialmente oneroso, con sanciones de 100.000 euros a quien se desvíe de unas pautas de comunicación recogidas en una guía que tiene 60 folios. El manual del impuesto sobre la renta en materia tributaria tiene 1.900 páginas: en el caso del IVA, 360; en el caso del impuesto de sociedades, 800 páginas. La regulación en España, señorías, se mide al peso.

La nueva normativa del Gran Hermano turístico introduce la obligación de recoger hasta 18 nuevos datos de los clientes de hoteles y pisos turísticos. En el último *ranking* del Banco Mundial, que mide las facilidades para hacer negocio en un país, España está en el puesto 97, porque la sobrecarga normativa destruye el empleo, y la inversión normativa propiciada por Partido Socialista y Partido Popular.

Señora consejera, España es un infierno fiscal y un infierno burocrático y legislativo por culpa del Partido Socialista y por culpa del Partido Popular. Esa complejidad de requisitos, restricciones y prohibiciones regulatorias aboca a las empresas a gastar recursos económicos y recursos humanos en constantes litigios. Han convertido al empresario en un gestor de riesgos regulatorios más que en un creador de valor, lo tienen atrapado en un entramado normativo que limita su capacidad productiva innovadora, lo que obstaculiza el crecimiento económico y la generación de empleo.

Toda esta regulación ideológica ha convertido a las empresas en herramientas del Estado para promover agendas socialcomunistas, por eso no es casualidad que las empresas y comercios de esta región estén cerrando a cientos a pesar de todas esas inversiones de las que usted ha hablado, porque los costes y las trabas burocráticas son inasumibles.

Por cierto, consejera, usted ha venido hoy a hablar de inversiones, pero se ha dejado fuera parte de las grandes inversiones de su partido en esta región: la desaladora de Escombreras, 600 millones de euros invertidos en ella, 27 millones de euros al año que nos está costando esta desaladora que apenas da agua, que, por cierto, ayer nos despertamos con la portada de su periódico, *La Verdad*, donde decía que la Policía veía indicios de fraude en las ayudas a la desaladora de Escombreras, ¡oh, sorpresa! No sé si vamos a tener que crear otra comisión de investigación por este tema. El aeropuerto de Corvera, 300 millones de euros y tiene menos pasajeros que el de San Javier, y en este tema sepa usted, consejera, que ya tenemos una comisión para revisar los errores procedimentales.

Servicio Murciano de Salud: cientos de millones de euros, y no sé si sabe, consejera, que se constituye la próxima semana la comisión de investigación sobre las derivaciones presuntamente irregulares del Servicio Murciano de Salud a la sanidad privada, donde el Tribunal de Cuentas dicta que es evidente que en todos los supuestos de inexistencia de contrato, al no haber habido un proceso de concurrencia competitiva, es muy posible que el precio pagado por las prestaciones haya podido ser superior al del valor del mercado. Consejera, a su partido se le están acumulando las comisiones de investigación.

Pero no nos preocupemos porque yo sé que esto lo solucionan con el anuncio de más inversiones, como, por ejemplo, la publicidad institucional. ¿Sabe usted cuánto invierte su Gobierno todos los años en silenciar y manipular a los medios de comunicación? Pues, mire, una media de 3 millones de euros anualmente (quizás este año van a tener que invertir un poquito más por todas estas comisiones que tenemos). Pero ahí no quedan las cosas, más inversiones productivas y directas: Comisiones Obreras, alrededor de 200.000 euros anuales; UGT (no se van a quedar cortos, claro), otros 200.000 euros anuales; CROEM, 350.000 euros anuales; además de que tienen otra partida en el presupuesto de 500.000 euros a repartir entre sindicatos y patronal; cámara regional de Lorca, 50.000 euros; cámara regional de Cartagena, 60.000 euros; cámara regional de Murcia, 100.000 euros. Y así tenemos a los medios de comunicación y a los agentes sociales todos callados y tranquilos, y siguiendo los dictámenes del Gobierno regional. Y luego, ¿que el Plan Industrial van a tardar años en crearlo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

... y no valdrá el papel en el que está impreso? ¡No pasa nada! ¿Que no se ha ejecutado el Plan de Infraestructuras? ¡No pasa nada! ¿Que no tenemos tren directo desde Madrid a Cartagena? ¡Pues no pasa nada! ¿Que no tenemos el puerto del Gorguel porque el Partido Popular lo archivó en un cajón? ¡No pasa nada! ¿Que en la Consejería de Medio Ambiente no tenemos plan de ordenación del territorio para suelo industrial?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor, señorías.

Guarden silencio, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

¿Que la Consejería de Medio Ambiente tiene parada toda la economía con sus trámites administrativos? ¡No pasa nada! ¿Que vamos ya por la cuarta ley de simplificación y no se ha simplificado nada? Diga conmigo, consejera, ¡no pasa nada!

Por cierto, ¿qué ha pasado con esa ley de simplificación que me dijo usted que iba a presentar a final de año? Estamos ya en febrero y estamos deseando examinarla.

Mire, consejera, en su Gobierno no tienen un modelo de región, no tienen una estrategia para la región. Siguen haciendo más de lo mismo año tras año, siguen manteniendo sus redes clientelares, y a todos los agentes sociales y medios de comunicación dopados a base de pequeñas dádivas que salen del bolsillo de los contribuyentes con el único objetivo de perpetuarse en el poder. Y así llevan treinta años, con la habilidad del mago que mete la mano en la chistera para sacar promesas que no cumplen.

Pero en Vox lo tenemos claro, este sistema de clientelismo que solo beneficia a unos pocos se tiene que acabar. ¡Los que nos hemos dejado aparcada temporalmente nuestra vida profesional y a

nuestra familia para meternos en política no vamos a permitir que siga tirando el dinero de los ciudadanos en esta región!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Hay que eliminar duplicidades, departamentos y chiringuitos que solo sirven para colocar a los amiguetes. Hay que eliminar gasto improductivo. Hay que reducir el tamaño de la Administración y hay que reducir la burocracia a su más mínima expresión. Esa, sin duda, consejera, es la mejor inversión que podrían hacer para el conjunto de los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

Silencio, por favor.

Puede comenzar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días a todos, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, como dice un programa de televisión, hasta ahora han escuchado ustedes la noticia, ahora les contaremos la verdad.

Señora consejera, en primer lugar muy buenos días. Agradecerle su presencia aquí para dar cuenta de todo lo que nos ha contado, pero la verdad es que nosotros hubiésemos agradecido bastante más si hubiese comparecido usted como solicitó mi grupo, como tiene pedido mi grupo parlamentario, para explicarnos los datos del paro en el último año, que es algo que preocupa mucho a la gente de esta tierra, teniendo en cuenta cómo va: la Región de Murcia cerró el año 2024 con 16.100 personas más en paro, un 18,3%; en el conjunto de la comunidad se destruyeron 21.700 puestos de trabajo (12.400 contratos indefinidos y 8.200 temporales), que creo que es un dato importante a tener en cuenta.

Entre los sectores más castigados, además, se encuentran sectores importantes en la Región de Murcia porque dan empleo a muchísima gente, como el sector servicios, con 4.900 nuevos parados, 2.000 en la construcción, también nuevos desempleados, a los que se suman las incorporaciones de personas que están buscando su primer empleo.

Y la paradoja, señora consejera, es que todo esto se produce en un marco en el que en el conjunto del Estado español el desempleo se ha reducido en algo más de 265.000 personas y donde la tasa de paro ha bajado cerca de un 11%, o sea, en la Región de Murcia 16.100 parados más y en España, el conjunto de España, algo más de 265.000; en la Región de Murcia la tasa de paro está en el 13,4, mientras que en el conjunto de España está en 10,6, casi 3 puntos menos.

Consejera, de esto también nos podría usted contar algo porque realmente esto no cae del cielo, esto es la consecuencia de las políticas económicas que el Partido Popular lleva en la Región de Murcia, antes con sus socios de Vox en el Gobierno. Y, como se suele decir, de esos polvos, estos lodos o al contrario: el Partido Popular y Vox nos prometieron, señora consejera, en diciembre de 2023, cuando aprobaron los últimos presupuestos, que perdonando impuestos a los más ricos (como el impuesto del patrimonio) vendrían cada vez más millonarios, o sea, se nos iba a llenar la región de millonarios y de inversionistas, iba a ser esto la locura, y, por tanto, la economía iba a florecer. Un año después, consejera, está claro que lo que tenemos es menos actividad económica, más paro y más destrucción de empleo. Eso es lo que nos dicen los datos, consejera, y esta vez, además, no le podemos echar la culpa a nadie. La culpa recaería, como es lógico y normal, en las instituciones de la

Región de Murcia, en el Gobierno de la Región de Murcia, porque la economía española en estos momentos va totalmente en dirección opuesta, creciendo a buen ritmo, que no es que a nosotras nos satisfaga, porque, aunque sigue aumentando y van a buen ritmo, las desigualdades en nuestro país no han dejado de crecer con el Gobierno del Partido Socialista, y eso es algo que, desde luego, es otro tema del que habrá que hablar en otro momento.

Señora consejera, el pasado 20 de noviembre el presidente, el señor López Miras, y usted misma asistieron a la inauguración del quinto CEO Congress Murcia. El presidente dijo allí que la previsión para 2025 es tener pleno empleo si seguimos por la senda por la que vamos, ¿pero por qué senda, consejera? Yo no sé si usted y el señor presidente siguen pensando lo mismo a la vista de los datos, y nos gustaría conocer cuál es la previsión real.

Y ya, cambiando de tema, usted ha hablado en su intervención de algunas inversiones pero no ha hablado de otras, consejera. Mire, voy a ponerle también algunos ejemplos en los que tenían ustedes depositadas muchísimas esperanzas y muchos titulares de prensa, esos grandes titulares que desde su partido estamos ya acostumbradas a que nos den y que luego no se cumplen. Tenemos, por ejemplo, Contentpolis o la Paramount Park. Yo no sé si se acuerda usted de Contentpolis, la famosa ciudad de los contenidos digitales. En febrero de 2008, fíjese usted si hace tiempo ya, nos dijeron que albergaría más de 200 empresas y daría empleo a 3.000 personas, con una inversión de 1.528 millones de euros; desde entonces, nunca jamás se supo, y lo que sí sabemos en Cartagena es que existe un edificio que está ahí medio abandonado, sin ningún uso, cayéndose abajo. No sé si se acuerdan ustedes del Paramount Park, el parque temático que el Gobierno regional iba a impulsar en Alhama; en 2011 nos prometieron que este parque generaría, ojo al dato, señora consejera, 22.600 empleos, con una inversión de 1.100 millones de euros. Pues bien, esto era lo mismo que Contentpolis, humo.

Y desde entonces hay que reconocerles... Desde luego a mí me llama la atención su perseverancia, ¿no?, porque pasan los años, y el estilo y el modelo sigue absolutamente inamovible aunque estemos en las cifras y en los datos que estamos, o sea, ustedes siguen insistiendo absolutamente en el mismo modelo. Mire, 17 de mayo de 2023: «López Miras apuesta por una región digital, con la creación de 10.000 empleos de alto valor añadido y la deducción del 70% del impuesto sobre la renta para crear empresas digitales». ¿Se sabe algo de esta deducción, consejera, se sabe algo de esos empleos digitales? 25 de junio de 2024: «Stage Fifty y Universal construirán una ciudad audiovisual en Las Torres de Cotillas. El operador de estudios de grabación localizará espacios de rodaje con una inversión privada que rondará los 100 millones de euros», esto se anunció también a bombo y platillo, se informó incluso de la presencia del presidente López Miras en Londres para cerrar este acuerdo, pero la verdad es que no vimos en ninguna foto con el presidente, y de esto tampoco se supo nunca más. Yo no sé si usted nos podría informar de esa inversión (dónde está, si se ha hecho o no se ha hecho...). Otro titular el 18 de junio de 2024: «El presidente Miras anuncia un plan de 700 millones de euros para impulsar la industria y crear 15.000 empleos»; medio año después dicho plan sigue sin ver la luz, habiéndose convocado la primera reunión del grupo de trabajo el pasado 13 de enero. Señora consejera, nos podría también informar sobre ese plan, cuándo van a llegar esas inversiones.

Y es que, señorías del Partido Popular, solamente de los titulares la gente no come. Y desde hace más de veinte años ustedes llevan lanzando anuncios a bombo y platillo (macroplanes, macroproyectos, macroinversiones, todo macro) pero que nunca llegan a final, nunca llegan a buen puerto en su afán por querer vender la piel del oso antes de cazarlo... Si sus señorías me dejan que hable, muchas gracias.

Señora consejera, yo solamente quiero pedirle a usted, de verdad, que no caiga en esto como todos sus antecesores. Lo mínimo que podemos pedirles es que no jueguen con la ilusión de la gente. Yo no sé si recuerdan ustedes las colas de miles de personas en 2011 haciendo cola para echar su currículum para trabajar en el parque Paramount. Yo sí me acuerdo, señorías, esto no se puede volver a repetir, es una auténtica vergüenza y una tomadura de pelo a la ciudadanía de esta región.

Y ahora quiero hablarles de otras inversiones que sí que están llegando y a las que ustedes apenas se han referido, y me refiero a las plantas de biogás. Señora consejera, mire, es muy curioso que el

miércoles pasado el señor López Miras visitara Cañada Alta en Murcia, con motivo de la inauguración de la planta solar fotovoltaica de la compañía Zelestra, una empresa que va a suministrar al gigante Shell Energy Europe energía durante diez años. En sus declaraciones a medios, el presidente López Miras exigió al Gobierno de España una planificación energética, y leo textualmente, «que esté a la altura y garantice un futuro sostenible y competitivo». Sin embargo, con respecto a las plantas de biogás ustedes no quieren ningún tipo de planificación, rechazan incluso la elaboración de cualquier tipo de normativa, y, a pesar de la gran polémica vecinal, ustedes siguen adelante con sus planes para instalar hasta 40 plantas de biogás en todos y cada uno de los rincones de la Región de Murcia, y en algunos casos desgraciadamente —y de ahí las protestas vecinales— a muy poca distancia de las poblaciones, sin plan alguno, sin normativa alguna y sin nada de nada. Cuanto más necesario es aportar seguridad a los vecinos y a las vecinas, y también a las empresas y a esos inversores de los que ustedes siempre hablan, entonces ustedes hacen dejación absoluta de sus responsabilidades.

La verdad es que realmente nos cuesta mucho imaginar cómo se va a implementar esa energía en la región cuando no hay ningún marco, no hay ningún criterio, no hay ninguna normativa, etcétera, etcétera. Entonces, le pregunto, señora consejera, de qué planificación energética hablaban ustedes o hablaba el presidente el miércoles pasado, por qué exigen al Gobierno de España constantemente algo que ustedes aquí en la Región de Murcia no cumplen ni porque se equivoquen.

Mire, señora López Aragón, las energías renovables son un tren que no podemos dejar pasar en absoluto. El planeta nos necesita, la población mundial nos necesita, pero esto necesita una regulación, señora consejera. Tanto la energía fotovoltaica, si se quiere ser verdaderamente sostenible y no como sucedió con la macroplanta de Mula, yo no sé si usted la recuerda, una macroplanta que acaba de ser vendida al gigante chino, Three Gorges, como también todas las plantas de biogás. Y lo hemos dicho y lo vamos a volver a repetir todas las veces que haga falta igual que los vecinos: biogás sí, pero no así. Biogás en un entorno adecuado, a una distancia razonable, con todas las medidas de seguridad y todas las garantías, así sí.

Y en mi siguiente intervención...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará la señora consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón.

Tiene la palabra, señora consejera.

Ya. Adelante, gracias.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Presidenta, señorías.

Me van a permitir que empiece contestando a la pregunta de la señora Román, que yo creo que es la única señoría que ha venido aquí, a esta Asamblea, a hablar de lo que es la captación de inversiones y que es el objeto de esta comparecencia. Y así... Me van a permitir que hable, me van a permitir que hable, que yo les he escuchado a todos y he tomado nota.

Y así, bueno, le voy a decir que, efectivamente, señora Román, la Unidad de Aceleración de Inversiones, la UNAI, durante el pasado año comenzó la tramitación de un total de 24 proyectos con inversiones por valor de más de 1.000 millones de euros; destacó en ese año 2024, en este año pasado 2024, una cifra récord de proyectos de sostenibilidad, con un total de 14 proyectos centrados en procesos de valoración de residuos como en tratamiento de residuos, lo que refleja, insisto (ya lo he dicho en mi primera intervención), que el trabajo de la UNAI es esencial para nuestra estrategia de captación de inversiones.

Y, señor Martínez Baños, me ha sorprendido mucho su intervención. No hemos venido aquí a

hablar del estado de la región, creo que no, pero es que usted ha hecho un resumen que parece que estamos hablando del estado de la región y no soy yo para contestarle a eso que usted ha venido aquí a decir, sino que aquí hemos venido a hablar y mi comparecencia hoy es sobre la marcha de la captación de inversiones en la Región de Murcia. Y yo le pregunto qué tiene que ver el conjunto de datos mezclados, enlazados a su conveniencia, de distintos trimestres, de distintos años, con la captación de inversiones. Yo me pregunto y le pregunto: ¿esta es una intervención comodín para cualquier debate?

Me van a permitir, sigo, como consejera de Empresa, presumiendo del Plan de Captación de Inversiones del Gobierno regional, un plan que hoy es más necesario que nunca y un plan que pone de manifiesto el rumbo económico de nuestra región a diferencia del de nuestro país, porque, mientras que en la Región de Murcia avanzamos con determinación hacia un modelo de crecimiento —ya lo hemos dicho— basado en la libertad económica, la atracción de inversión, el respaldo a nuestros empresarios y autónomos, en el conjunto de España la situación es preocupante. Desde 2018, con Pedro Sánchez al frente del Gobierno, la inversión extranjera en España ha caído más de un 55% y los datos recientes confirman esta tendencia: en el primer semestre de 2024 la inversión extranjera alcanzó los 12.000 millones, un poco más, una cifra inferior a la del mismo período de 2023 y de 2022. Año tras año nuestro país pierde atractivo para los inversores y la razón es evidente, las malas decisiones del Gobierno de Pedro Sánchez están espantando el capital.

Sin embargo, en la Región de Murcia nos situamos como la séptima comunidad con mayor inversión extranjera. Y lo de la preocupación por la situación nacional no lo decimos nosotros, lo dicen los propios inversores, quienes cada vez muestran mayor preocupación por la inestabilidad política que atraviesa España. La creciente inseguridad jurídica, fruto de decisiones populistas y arbitrarias, y la presión fiscal asfixiante no hacen más que generar una gran desconfianza, algo que irremediablemente pone freno a la inversión.

Y es que, en lugar de incentivar la actividad empresarial, el Ejecutivo de Sánchez, ese que tanto defienden los diputados socialistas y del Grupo Mixto, se ha dedicado a poner trabas y a subir impuestos sin medir las consecuencias de su política recaudatoria. Y, frente a ese panorama, en la Región de Murcia hemos optado por el camino opuesto, aquí damos seguridad, estabilidad y facilidades a quienes quieren emprender y generar riqueza. Y generamos riqueza, señores, así lo ponen de manifiesto entidades como el BBVA Research, que ha previsto un crecimiento económico en la Región de Murcia del 2,7 del PIB en 2025.

Y en cuanto a la creación de empresas, por mucho que les pese tenemos datos objetivos, datos que pone de manifiesto el Instituto Nacional de Estadística. La Región de Murcia fue en diciembre de 2024 la cuarta comunidad autónoma con mejor comportamiento en creación de empresas, con un crecimiento del 31,5% con respecto al mismo mes del año anterior. Y, además, a lo largo del año pasado, 2024, se constituyeron en nuestra región 2.867 nuevas sociedades mercantiles, un 7,3% más que en 2023. Y en otras palabras, cada día nacen en la región 7,9 empresas de media, frente a las 6,2 de media nacional.

Estos resultados, insisto, no son fruto de la casualidad, sino de una política económica clara y coherente, y nosotros vamos a seguir por ahí, por esa línea de redoblar esfuerzos en nuestra estrategia proactiva de captación de inversión, para seguir consolidando el crecimiento que hemos logrado y seguir generando inversiones. Y la inversión supone creación de puestos de trabajo.

El señor Baños, en su intervención catastrofista en materia de empleo, se basa en los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, la EPA, del último trimestre de 2024, una encuesta. Esos datos, efectivamente, reflejan unos resultados que no se corresponden con la tendencia habitual de este período, y de hecho presentan discrepancias muy significativas con otros datos registrados no en una encuesta, son datos registrados como es la evolución del paro registrado o de la afiliación a la Seguridad Social, y esto puede deberse, entre otros factores, al error de muestreo. ¿Ha mirado usted, señor Baños, la Encuesta de Población Activa?, ¿ha visto que la propia Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre pone de manifiesto un error de muestreo de más del 7% en la Región de Murcia? Ese error de muestreo puede haber sobrestimado el aumento de parados. Aún así, iremos viendo la evolución de la EPA, pero, como digo, aquí desde el Gobierno preferimos hablar de los datos

registrados, que son cifras reales. Y los datos son claros, la Región de Murcia ha comenzado 2025 con casi 5.000 parados menos que hace un año, lo que supone una caída del desempleo del 5,76%. Además, en lo que respecta a afiliación a la Seguridad Social, el número total de afiliados a último día de enero alcanzó las casi 654.000 personas, el dato más alto para un mes de enero en toda la serie histórica. Esto significa 16.900 afiliados más que hace un año, un crecimiento del 2,65%, y, además, superamos la media nacional. Por lo tanto, la Región de Murcia ha sido, además, la quinta comunidad autónoma con mayor incremento anual de afiliación.

Ante estos datos objetivos, ¿qué nos encontramos? Pues una oposición que prefiere negar la evidencia, que tergiversa las cifras y que, en su obsesión por atacar al Gobierno de la Región de Murcia, parece —y es así, es lo que parece, señorías— que desea que a la región le vaya mal. Se les llena la boca hablando de defender nuestra tierra, pero cuando la región avanza no lo celebran; cuando creamos empleo, lo minimizan; cuando la Seguridad Social alcanza cifras récord de afiliados, de trabajadores, de empleos, lo ignoran.

La realidad es tozuda, en la Región de Murcia hay más empleo, hay más afiliación y hay menos paro, y quienes niegan estos hechos o bien no saben analizar los datos, que no lo creo, o, peor aún, desearían que a la Región de Murcia todo le fuera mal para sacar rédito político. Afortunadamente, la ciudadanía no se deja engañar tan fácilmente.

Y en cuanto a lo que sacan aquí, que han sacado el tema del impulso de las inversiones en las plantas de biogás, este tema es de nota, ¡eh! El cinismo de la oposición no deja de sorprendernos. Los que hoy critican que desde el Gobierno regional impulsemos y facilitemos inversiones para la implantación de plantas de biogás pertenecen a los partidos que gobiernan en España, sí, los mismos, y lo dijo aquí el presidente de la región, los mismos que el 22 de marzo de 2022 en un Consejo de Ministros aprobaron la hoja de ruta del biogás con el objeto, señorías, de multiplicar por 3,8 la producción anual hasta 2030, reforzando la economía circular y fijando población en el ámbito rural gracias al crecimiento de la cadena de valor empresarial. ¿Entonces qué hacemos con esto? ¿Critican la iniciativa de sus jefes en Madrid? ¿Estamos una vez más ante la táctica habitual de atacar sistemáticamente todo lo que hace el Gobierno de la Región de Murcia, aunque sea exactamente lo mismo que indican desde el Gobierno de España (también desde Europa)? Porque la realidad es esta, el propio IDAE, el organismo estatal, defiende que el biogás es la única energía renovable que puede usarse para cualquiera de las grandes aplicaciones energéticas. ¿Esto tampoco lo comparten, van a salir ahora a desmentir lo que promueve su propio Ejecutivo?

Dicho esto, que quede claro que el Gobierno regional no impulsa plantas de biogás porque sí, lo hacemos porque queremos facilitar la llegada de proyectos empresariales que cumplen con la normativa, que generan riqueza y empleo y que, además, contribuyen a los objetivos de la hoja de ruta europea y, aunque les pese, a la estrategia abordada por el Gobierno central. Así que, en lugar de caer en su habitual discurso de oposición sin sentido, quizá deberían decidir primero si están con la transición energética, con la economía circular y con lo que defiende su propio partido, o si, por el contrario, su única hoja de ruta es seguir atacando a la Región de Murcia haga lo que haga.

Señora diputada de Vox, Virginia Martínez, no vengo a la Asamblea a vender humo, vengo a vender el trabajo en captación de inversiones que realizan muchos técnicos y muchos funcionarios que se dejan la piel para abrir la región al mundo y conseguir que empresas vendan a la región como una oportunidad. Y le tengo que confesar que estoy también muy sorprendida y confundida con su intervención, porque menos hablar de captación de inversiones creo que ha hablado de todo, y no sé realmente a qué ha venido con todo lo que nos ha deleitado hoy.

En conclusión, señorías, y voy a terminar, desde el Gobierno regional vamos a seguir defendiendo una región abierta a la inversión, comprometida con la simplificación administrativa, con una fiscalidad que incentive el crecimiento y con una estrategia de captación de inversiones. Vamos a seguir impulsando esa captación de inversiones porque nuestro objetivo es el crecimiento de la Región de Murcia, la creación de nuevos empleos y, gracias al esfuerzo de todos, a la confianza, por supuesto, de las empresas y a la determinación que tiene este Gobierno regional, la Región de Murcia es el centro de las miradas de muchos proyectos y vamos a seguir trabajando para que así siga siendo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el turno de intervención final de los grupos parlamentarios.
Comenzará el Grupo Parlamentario Popular, doña María de los Ángeles Román Blaya.
Tiene la palabra, señoría.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Gracias, presidenta.

Después de escuchar al resto de los grupos políticos, señora consejera, llego a la conclusión de que o no la han escuchado o no la han querido escuchar, o simplemente seguramente no les ha gustado lo que usted ha dicho, porque, desde luego, no han tenido réplica ninguna al tema del que hoy nos ocupa su comparecencia. Y eso, fíjese, me da que pensar que quizás nos están dando la razón de que se están haciendo las cosas bien.

Yo sí me voy a centrar en el tema que nos ocupa esta mañana. Ha analizado usted la estrategia del Gobierno regional en materia de atracción de inversiones, y lo cierto es que los datos confirman que la Región de Murcia se ha consolidado como un referente en estabilidad, confianza y crecimiento. Mientras el Gobierno de España sigue sumido en la incertidumbre, generando desconfianza entre los inversores con políticas erráticas y un clima político y regulatorio que ahuyenta el capital extranjero, nuestra región ha sabido desmarcarse con una hoja de ruta clara, como hemos expuesto, con libertad económica, con moderación fiscal y con reducción de trabas burocráticas.

Y, señorías, les guste a ustedes más o les guste a ustedes menos la realidad es la que es. Le pueden dar mil vueltas al tema, pero lo cierto y verdad es que el Plan de Atracción de Inversiones 2023-2024 ha dado frutos contundentes: más de 2.500 millones de euros casi captados, 112 nuevos proyectos empresariales y más de 1.400 empleos generados. No son solo números, sino una muestra del trabajo bien hecho del Gobierno regional, que apuesta por el crecimiento y el empleo real, frente a las políticas fallidas de la Moncloa.

Además, herramientas como la Unidad de Aceleración de Inversiones han sido claves para atraer capital y facilitar la implantación de empresas, reduciendo plazos y eliminando trabas burocráticas. Mientras en otras comunidades se lastra la inversión con regulaciones absurdas y una fiscalidad asfixiante, aquí 1 de cada 2 proyectos interesados en Murcia acaba instalándose, un dato que habla por sí solo, y el Gobierno regional seguirá trabajando para que aquella que no se instale también lo haga, con una nueva campaña estratégica, como ha anunciado la consejera, y siempre dejando claro, como he dicho en mi anterior intervención, que todo este esfuerzo lo ha financiado el Gobierno regional con recursos propios, y, aunque a ustedes les moleste, tengo que volver a repetir que somos la comunidad peor financiada por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y mientras la inversión extranjera en España se desploma, en la Región de Murcia llevamos una línea positiva de crecimiento. Las razones son evidentes: el intervencionismo del Gobierno de Sánchez en sectores clave, la falta de seguridad jurídica y los escándalos de corrupción que han erosionado la confianza de los inversores, y todo esto está llevando a España a una situación preocupante; mientras, en Murcia demostramos que con políticas serias y responsables sí es posible atraer capital y generar empleo.

A pesar del contexto nacional, en la Región de Murcia nos copian el modelo en otras regiones y en otros países, lo que demuestra que las políticas del Gobierno regional funcionan. En definitiva, Murcia es hoy un ejemplo de cómo hacer las cosas bien en un entorno de incertidumbre nacional.

Mientras el Gobierno de Sánchez sigue ahuyentando inversores y deteriorando la economía, el Gobierno regional apuesta por el crecimiento, apuesta por el empleo y apuesta por el futuro de nuestra región.

Así que, consejera, le animo a seguir trabajando en la línea en la que lo está haciendo desde su consejería. Enhorabuena por los logros conseguidos, y a seguir, como he dicho en mi anterior intervención, haciendo de nuestra región una tierra de oportunidades porque eso será bueno para Murcia y, desde luego, será bueno para todos los murcianos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista. Don Alfonso Martínez Baños.
Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidenta.

Yo pensaba, señorías, que esta mañana teníamos una sesión de control del Gobierno regional. ¿Pero qué pasa? Que cada vez que no hay argumentos recurrimos al Gobierno de España. Esa es la estrategia del Partido Popular y del Gobierno regional, recurrir al Gobierno de España cada vez que se quedan sin argumentos.

Y dice la consejera que hemos venido a hablar de inversiones, no de lo que hemos hablado los demás... Pero, consejera, en fin, no quiero menospreciar su capacidad, pero hablar de productividad, hablar de competitividad, hablar de empleo tecnológico, hablar de empleo, ¿eso no es hablar de inversiones, consejera? ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? Por supuesto, cien por cien, consejera.

Y, mire, dice que soy catastrofista, catastrofista. Señor Segado, todos y cada uno de los datos que yo he dado aquí esta mañana son datos oficiales. Por tanto, no lo digo yo, lo dicen las instituciones y los principales organismos de este país.

Y ya lo que me faltaba por escuchar en esta Asamblea, cuestionar la EPA, ¡cuestionar la EPA! La consejera viene aquí esta mañana a cuestionar la EPA, «que el muestreo no está bien hecho». Por favor, consejera, no se ría de nosotros, no se ría de nosotros.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

La EPA dice lo que dice, y lo que dice la EPA es que, mientras que en el conjunto de España el crecimiento del empleo es patente, uno de los mayores crecimientos de Europa, en la Región de Murcia baja el empleo. Eso es lo que dice la EPA y eso no se puede cuestionar.

Y dice la consejera que España ha perdido atractivo para las inversiones, para la economía... Consejera, ¿usted es que no se ha enterado de que somos el país que más crece de Europa y que en estos momentos se ha catalogado a la economía española como un referente del mundo? ¿Es que no se ha enterado ha enterado de eso, de eso no se ha enterado?

Y, mire, tiene usted que despedir a sus asesores. Los tiene que despedir esta mañana, los tiene que despedir...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías, por favor.

Guarden silencio, señorías, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

¿Están por ahí arriba? Tiene que despedirlos.

Mire, Según Funcas, Funcas, sabe lo que es Funcas, ¿no?, no estoy hablando de nadie desconocido, Funcas, la inversión extranjera en España ha crecido en 2023 y 2024 el 3% del PIB. Pero le diré más, ha crecido justo la misma cantidad que en Italia, Francia y Alemania juntas. Es

decir, en España la inversión extranjera crece lo mismo que en Italia, Francia y Alemania juntas. Señorías, no se puede venir aquí a este Parlamento sin tener la información y los elementos suficientes para el debate. Le digo, le repito, tiene usted que despedir a sus asesores.

Y en cuanto a la captación de empresas, consejera, tenemos un déficit de captación de empresas en el último dato oficial, que es de 2023, de 34 empresas, es decir, se van más empresas de la región de las que vienen, y, lo que más me preocupa, con una desinversión de 256 millones de euros.

Y me hubiese gustado, sinceramente... Usted nos pasó hace unos meses este informe sobre las inversiones a junio de 2024. Yo he intentado conocer en qué estado se encuentran estas inversiones y la creación de empleo, 2.700 millones de inversión y 1.965 puestos de trabajo. No he conseguido tener esta información por ningún sitio, por ningún sitio. Espero y esperaba que usted nos diera información de toda estas inversiones, 33 proyectos de inversión... En fin, que esto iba a ser la panacea.

Pero le digo lo mismo que le he dicho anteriormente, consejera, si todos los empleos y la captación de inversiones que cada día o cada semana dice el INFO que se iban a crear en esta región fuesen verdad, estaríamos en 0 desempleo, en 0. ¿Pero sabe usted qué pasa? Que no es verdad, que nos mienten continuamente, que la situación de la región económicamente es un desastre, un desastre: mientras que el conjunto de España crece en PIB y crece en empleo, aquí lo que pasa es que bajamos.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Vox, señora Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¡cómo no va a tener que ver la captación de inversiones con los resultados que se tienen de estas inversiones! Obviamente, estas inversiones son para conseguir mejor vida de los ciudadanos de esta región. Por lo tanto, si no reducen los índices de paro y no reducen los índices de pobreza, es o que no se están produciendo o que sí se han producido pero, como todas las empresas de esta región, están paradas en la Consejería de Medio Ambiente. Entonces digámoslo claro, hay que decirlo alto y claro, la Consejería de Medio Ambiente tiene paralizada la economía de esta región.

Y, para errores... Usted ha comentado errores en datos, vamos, para errores de muestreo las encuestas del CEMOP, ese chiringuito que pagamos todos para ensalzar al PP.

Mire, consejera, los constantes apoyos que su partido, el Partido Popular, brinda al peor Gobierno de la historia están alargando la agonía de todos los ciudadanos de esta región. Se han alineado con el progresismo y la ideología *woke* que tanto dinero está saqueando al contribuyente y tanta división crea como consecuencia de sus disparates ideológicos.

Consejera, la inversión productiva viene del ahorro y de la eficiencia administrativa. Bajar impuestos, agilizar Administración para que la economía fluya, eso es lo que este país y lo que esta región necesitan, soluciones como las que está llevando a cabo Milei en Argentina y Donald Trump en Estados Unidos: en Argentina se han derogado cientos de normas y eliminado decenas de entes burocráticos a lo largo de 2024; en Estados Unidos se ha creado la oficina de eficiencia gubernativa, que lidera Elon Musk, y se están sacando a la luz decenas de programas con cientos de millones de dólares gastados por el mundo en ideología socialcomunista. Y no quiero ni pensar la basura que saldría si eso mismo se hiciera aquí en España, tenemos que hacer del Estado y de la Administración un órgano eficiente al servicio del ciudadano y no un negocio privado de intereses políticos donde los que viven de lo público tienen más privilegios que las personas que producen.

En España y en la Región de Murcia debemos de poner el foco en el ahorro como principio esencial de crecimiento. Debemos desregular, desburocratizar, bajar impuestos, facilitar el libre

comercio, y todo ello hará que la inversión extranjera y nacional se acerquen y se establezcan en nuestra región.

Y para ilustrar el tema de las duplicidades en la Administración, consejera, usted anunció hace poco que va a trabajar en un plan regional para revivir el comercio. Imagino que este anuncio viene a consecuencia de que en Vox presentáramos una iniciativa del año pasado para constituir la comisión de investigación del pequeño comercio con el objetivo de recoger las voces del sector y escuchar su problemática. Toda esta información se recogerá en un documento de conclusiones. Esta comisión, como usted sabe, está ya en marcha y ya están viniendo los expertos, y para evitar duplicidades sería interesante que uniéramos fuerzas; si no, será un doble gasto y un doble esfuerzo para todas aquellos expertos que están llegando a la Asamblea.

Y, señora consejera, han pasado ya más de cien días desde que usted llegó a la consejería, por lo que ya podemos pedirle responsabilidades por su labor, y, desgraciadamente, lo único que hemos visto hasta ahora han sido anuncios de proyectos y planes que se van a hacer, pero nada realizado, nada impulsado y nada completado por usted.

El INFO lleva muchos años trabajando, por lo que las inversiones que atrae no están decididamente unidas a su labor. En los pocos meses que estuvimos en el Gobierno, el vicepresidente regional, José Ángel Antelo, creó y ejecutó el proyecto de la Carpeta Empresarial, que evita que los empresarios tengan que perder su tiempo y su dinero en dar datos que la Administración ya tiene (con una vez que los suban, tienen suficiente).

La ley de simplificación administrativa estaba a punto de llevarla a la Asamblea, un par de meses más y habría estado hecha. Dejamos preparadas las directrices de suelo industrial, ahora paradas. Dotamos de nuevos vehículos al Parque de Bomberos. Conseguimos la cesión del espacio para movilizar el CIRES (el Centro Integral de Respuesta a Emergencias), que estaba en zona inundable. Creamos la Ley del Mar Menor, pagamos a los lorquinos las indemnizaciones, bueno, o gestionamos los expedientes de los lorquinos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

... para las indemnizaciones por el terremoto de Lorca.

La Consejería de Fomento, con José Manuel Pancorbo a la cabeza y su equipo,...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

... consiguió en dos meses tramitar los expedientes de 1.700 jóvenes para dotar de ayudas al Bono Alquiler, 8,8 millones de euros, cuando el consejero anterior en diez meses solo consiguió tramitar 3 millones de euros.

Todas estas cosas no se habían hecho antes por ningún consejero ni por ningún grupo del Partido Popular. Y yo le pregunto, consejera, cuál va a ser su legado al frente de esta consejería, qué va a hacer usted específicamente en esta consejería?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de intervención final el Grupo Parlamentario Mixto, por favor, señorías, doña María Marín Martínez. Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Consejera, usted nos ha hablado en su intervención de una serie de empresas que se van a instalar en la Región de Murcia y de una serie de inversiones asociadas que alcanzan los 2.500 millones de euros según el Plan de Inversiones 2023-2034, y un total de 112 nuevos proyectos. El problema, consejera, es que si una se va a los datos reales y examina los datos reales llaman la atención algunas cosas, mire por ejemplo los datos de inversión extranjera: en la Región de Murcia esa inversión superó los 546 millones de euros en 2022 y bajó, consejera, bajó hasta los 476 millones en 2023. Es que esas son las cifras.

Con respecto a inversiones extranjeras, mire, me ha preocupado mucho también que no haya hecho usted ninguna referencia a una cuestión —y tampoco lo han hecho, fíjese, ni los portavoces del Partido Popular ni el portavoz de Vox—, al riesgo, el riesgo tremendo que suponen los aranceles de Donald Trump, sí, señora Martínez, los aranceles de Donald Trump.

Usted ha hablado de la inseguridad jurídica que genera supuestamente la izquierda, la izquierda, pero si usted pregunta a nuestras empresas, a nuestras empresas, le van a decir algo muy claro, y es que esa incertidumbre en los mercados mundiales en este momento la están generando el nuevo amo de la Casa Blanca, el golpista, negacionista y ultraderechista señor Trump, y su asesor de cabecera, el señor Elon Musk. Los primeros que van a pagar las consecuencias en nuestra industria del metal y el acero aquí en la región, que son 1.923 empresas afectadas con casi 19.000 afiliados a la Seguridad Social, son los primeros que van a sufrir esos aranceles. Y también el sector de la construcción, que es el que va detrás, porque esa batalla de los aranceles va a tener muy serias consecuencias directas sobre los costes de los materiales en ese sector. Es decir, que toda la ciudadanía es la que va a pagar esos aranceles. Mientras, tanto, el Gobierno regional del Partido Popular guarda silencio, y también Vox, porque ahora son los amigos del señor Donald Trump en España, como el señor Antelo o el señor Abascal, que le aplauden a rabiar haga lo que haga o diga lo que diga. Hoy se hacen llamar patriotas los mayores enemigos de nuestra industria nacional y regional, del sector del metal, del sector de la construcción y del sector primario, que es el siguiente en los aranceles de Trump.

Ustedes aplauden ese ataque, señorías, ¿saben por qué? Porque cuanto peor, mejor: cuanto peor para los españoles, mejor para ustedes. Cuanto peor para nuestra industria, pues ustedes, si pueden pescar en río revuelto, se lo piensan. Ustedes solo quieren mandar en España, y, si para eso tienen que sumirla en la miseria más grande, no nos cabe ninguna duda de que lo harán.

En resumen, señora consejera, en su intervención usted ha proporcionado datos poco realistas y no ha dicho absolutamente nada o casi nada de los verdaderos problemas que enfrentan nuestro tejido productivo y nuestra industria, empezando, como le he dicho antes, por el biogás y terminando por esa inestabilidad internacional que alimenta la internacional ultraderechista del odio que ustedes aplauden desde el Partido Popular.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, continuamos con el turno de intervención final de la consejera, señora López Aragón. Tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señorías, llegamos a la final de la comparecencia, que voy a recordar que era en materia de atracción de inversiones.

Señor Baños, control al Gobierno regional siempre, siempre, pero si ustedes solicitan hablar de un tema hay que hablar de ese tema.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, guarden silencio, señorías.
Silencio, señorías, por favor.
Señorías.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Muy bien, y le quiero hacer también un matiz. Yo no he cuestionado la EPA, no, no, déjeme que le haga el matiz, yo ni mucho menos he dicho que la EPA mienta, no es así. Yo he dicho que en la encuesta del último trimestre, ante unos datos que no se corresponden con los datos oficiales registrados (son muy llamativas las diferencias, muy llamativas), hemos ido a la EPA, hemos analizado la letra pequeña de la EPA y hay un error de muestreo del 7%. Eso es lo que yo he dicho, eso es lo que yo he dicho, y he dicho que hay unos datos oficiales que ponen de manifiesto que cae en ese mismo trimestre del año el número de parados y que aumenta la afiliación y, por lo tanto, que son datos oficiales registrados.

Y, señor Baños, yo no voy a despedir a nadie. Mi intención como consejera de Empleo es crear empleo. Yo no voy a despedir a nadie, ya se lo puedo decir yo.

Y en cuanto a los datos de inversión, en los que también discrepamos, nosotros nos basamos en los datos que pone de manifiesto el Ministerio de Economía, y ahí es muy claro: el flujo de inversión extranjera ascendió en el primer semestre de 2024 en 11.763 millones, en contraste con los 28.175 que se contabilizaron en el mismo período de 2018. Por lo tanto, hay una reducción de la inversión extranjera en un 58,3%, justo durante la era Sánchez, con lo cual esa caída, esos datos, también son oficiales, ya digo, publicados por su ministerio.

Y, como digo, de lo que veníamos a hablar aquí es de esos 100 proyectos de inversión que he mencionado anteriormente, que no son solo cifras en un informe, creo que he dado cuenta en esta sede de ejemplos concretos de empresas que se han implantado y que se van a implantar en la región y que van a ampliar, que ya digo que son fábricas en funcionamiento, que son centros logísticos en expansión...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

... y empresas tecnológicas que están revolucionando el tejido productivo de nuestra comunidad.

Pero no solamente es importante la cantidad de inversión, sino también su continuidad en el tiempo, y hemos demostrado que la región no solamente es un destino de paso para el capital, sino que es un lugar también donde las empresas encuentran las condiciones adecuadas para mantenerse y, por supuesto, para crecer. Y eso está en el alto porcentaje de proyectos que deciden implantarse en la región, y lo he puesto de manifiesto al principio de mi intervención: 1 de cada 2 proyectos que se analizan acaban formalizando su implantación. Y también (lo he mencionado) esos proyectos suponen más de un millar de empleos en la región que han surgido directamente, 1.400. Esos datos están en cuanto que son proyectos que tienen un impacto directo en el empleo y, como digo, la labor que está llevando a cabo el Instituto de Fomento es una labor —no voy a repetirme aquí— que ha sido reconocida en diferentes foros internacionales. Y la Región de Murcia, como digo, está alcanzando cotas de éxito en cuanto a lo que es inversión, y, ya vuelvo a decir, diferencia de modelos con respecto a lo que es el Gobierno de la nación.

Y nosotros, señorías, como Gobierno regional vamos a seguir avanzando con determinación. Tenemos claro cuál es nuestra hoja de ruta. Estamos trabajando en el nuevo plan de captación de inversiones 25 y 26, para este año y el que viene, y vamos a seguir en esa línea.

Y gracias, por supuesto, al esfuerzo de todos y a la confianza de las empresas y a la determinación

del Gobierno, vamos a seguir creando empresas y creando trabajo.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.
Muchas gracias, señorías.
Se levanta la sesión.